Viérnes 4 de Marzo de 1870. BUENOS AIRES. Año I.—Núm. 10[illegible]

SALE TODOS LOS DIAS
A LAS 4 DE LA TARDE
AVISOS HASTA LA UNA
Se publica por la imprenta «Buenos Aires,» Calle de Moreno 73.

LA PRENSA

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO—

PRECIO DE LA SUCRICION 25 PESOS
Números sueltos UN PESO.
En las Provincias DIEZ REALES FUERTES

EDITOR RESPONSABLE—Jorge E. Cook.

VAPORES

Estévan D. Risso y Hno.

Agencia de vapores y comisiones.

99½—RECONQUISTA—99½

Itinerario que rije desde el 1º de Noviembre de 1869 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo—á las 5 1/2 de la tarde—vapor oriental—

RIO DE LA PLATA

Capitan Juan Pave.
Saldrá todos los Lunes y regresará todos los Sábados.

Vapor oriental—

VILLA DEL SALTO

Capitan Leopoldo Julia.
Saldrá todos los Miércoles y regresará todos los Juéves.

Para el Salto y escalas á las 10 de la mañana—
Vapor Oriental—

VILLA DEL SALTO

Saldrá todos los Sabados y regresará los Lunes.
Vapor Oriental—

RIO DE LA PLATA

Saldrá todos los Juéves y regresará los Miércoles.
Para Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional

PATAGONES

Capitan C. Elswood.
Saldrá todos los primeros de cada mes á las 12 [illegible]
Pasage de Cámara 800 ps. Proa 500
Carga, por tonelada de 40 arrobas 40 ps.

Alvarez y Risso—Reconquista 99 1/2

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES DE PAEZ Y GOMENSORO

41 RIVADAVIA 41

Ó CARRERA DE LOS RIOS PARANA Y PARAGUAY

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional

VENEZIA

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés

RIO GUALEGUAY

Recibe carga y pasajeros.

Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios vapor—

TERESA

Recibe carga y pasageros para los que tiene excelentes comodidades.

Para Gualeguay directamente, vapor nacional—

ENTRE-RIOS

Recibe carga y pasajeros y saldrá cada diez dias.
Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay saldrán alternativamente cada ocho dias.
Las encomiendas se recibirán hasta las cuatro de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.
La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana, para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.
Por mas pormenores á sus Agentes—

PAEZ Y GOMENSORO,
41 RIVADAVIA 41

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES DE A MATTI Y PIERA

CALLE CANGALLO No. 30

Para Montevideo, El vapor—

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sábados á las 6 de la tarde, regresando los Martes.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor—

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.

Los pasajeros para Mercedes y Gualeguaychú, se trasbordan á otros vapores en Yaguarí y Fray Bentos.

Para el Rosario y escalas, el vapor—

CAPITAN.

Saldrá desde el Tigre todos los Mártes y Sábados en combinacion con el tren de las 9 y media de la mañana y regresa los Lúnes y Juéves.

Para el Rosario y escalas, el vapor—

LUJAN

Saldrá desde el Tigre, todos los Juéves y Domingos en combinacion con el tren de las 9 1/2 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados.

Para el Paraná y Santa-Fé con escala en el Baradero, San Pedro y Rosario, el vapor—

ESTRELLA

Saldrá desde el Tigre todos los Viernes en combinacion con el tren de las 9 1/2 de la mañana y regresará los Martes—

Para los mismos destinos el vapor:

TALA

Saldrá desde el Tigre todos los Miércoles en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Domingos.

Para San Nicolás y Rosario—Carga solamente: los vapores—

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todas las semanas.

Para la Asuncion directamente y puertos intermedios, el vapor—

PROVEEDOR Y CISNE

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conduccion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES DE MANUEL SCIURANO É HIJO

34—CUYO—34

Para Montevideo, carga y pasajeros, el hermoso vapor oriental—

AMERICA

Saldrá todos los Martes y Sabados á las 6 de la tarde.

Para mas informes á sus agentes Manuel Sciurano é hijo, Cuyo 34.

COMPANIA De Navegacion á Vapor,

ROSARIO Y BUENOS AIRES

El vapor paquete «Comercio del Rosario», su capitan J. M. Morse, sale del Tigre con destino al Rosario todos los Viérnes y Lunes en combinacion con el ferro-carril del Norte estacion 25 de Mayo 9 de la mañana, boletos de tren gratis.
Regresando de aquel puerto los Martes y Sabados con escala en Campana, Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Piedras, Rosario.
Los valores y encomiendas se reciben hasta las 5 de la tarde del dia anterior al de salida.
La compañia responde de todos los valores que se le confien.

Ylernet y Ca.

Comisario de Aduana, lanchas y carros calle 25 de Mayo num. 54.

Florencio E. Nuñez y hno.

34—Victoria—34

Para la Asuncion y escala, carga pasajeros y encomiendas el nuevo y hermoso vapor paquete nacional «General Nazar.»
Saldrá los dias 12 y 27 de cada mes á las 12 del dia, de Balizas.
Para San Nicolás y Rosario carga y encomiendas el vapor paquete nacional, «Sadowa.»
Recibe carga todos los dias en la Boca del Riachuelo, atracado al muelle y las encomiendas en la agencia.
Buques de vela á la carga Para todos los rios del interior en Balizas y en la Boca Se proporcionan de todo tamaño.
Agentes de vapores y buques de vela. Victoria No. 34.

Compañia «RIO DE LA PLATA»

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires hasta la Asuncion.
Los paquetes nacionales.

TARAGUY, GOYA Y GUARANI.

Salen de este puerto para la Asuncion todos los Juéves á las 10 de la mañana tocando en los puertos intermedios. Reciben carga y pasageros, á los que se les ofrece el mas esmerado trato.
La tarifa de carga desde la fecha es la siguiente

A Paraná	$ 10	tonelada.
» La Paz y Esquina	$ 14	»
» Goya, incluso lanchaje allí	$ 16	»
» Bella-Vista	$ 16	»
» Corrientes	$ 18	»
» Asuncion	$ 24	»

Por mas informes, órden de carga, encomiendas y boletos de pasaje, á la Agencia de la Compañía, Cuyo 24.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

RUBIO Y FOLEY
12—MAYO—12
CARRERA DE LA VICTORIA

Vapor Paquete Nacional AGUILA Capitan Y. Hodge.
Se despacha una vez por semana, con carga, pasageros y encomiendas.
Llamamos la atencion al comercio de Nogoyá sobre la facilidad y baratura de enviar las mercancias por esta via para ese destino al mismo precio que los buques de vela. Por órdenes, concurrir á Rubio y Foley, Maypu 12.
En la Victoria á—

Rubio y Foley.
Galera Argentina.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letras y descuentos.
Da libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.
Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos m/c. y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco. Pasando 60 dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capital, concluido al año del depósito. Todo depósito á prémio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan desde el 1.º del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.
El Banco descuenta letras con dos firmas *abonadas* á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien *Pagarés de comercio* de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagos *íntegros* á su vencimiento.

Cobra:
El descuento en moneda corriente y metálico 7 p % al año.

Abona
A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico 5 p % al año.

DEPOSITOS COMERCIALES
Se abona el 2 anual.

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil pesos m/c. con su sola firma garantida por dos ó mas ó separado con una firma de reconocida responsabilidad.

F. V. Zamudio Secretario.

BANCO WANKLYN Y Cª.

108 SAN MARTIN 108

La tasa del interés hasta nueva disposicion queda fijada como sigue: Depósitos en cuenta corriente, metálico y papel moneda corriente:

A nuestro favor	15 p% al año
Contra nosotros	6 p% al año
Con 7 dias de aviso	7 p% al año
A plazo fijo de 60	9 p% al año

Descuentos Precio convencional.
Letras S/ Londres, Banco Nacional de Escocia y sus sucursales New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Febrero 7

BANCO CARABASSA

127 CANGALLO 127

Desde esta fecha la tasa de interes será como sigue:

AL PAGA

En cuenta corriente	6 p%
A plazo fijo de 30 dias	7 »
A » » 60	8 »
A » » 90	9 »

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 15 p%.
Descuento de letras y pagarés será convencional.
Horas de despacho: de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1870.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN NÚMERO 35.
Presidente D. RICARDO O'SHEE.
Director General D. ANACARSIS LANUS.

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 p% anual
En depósitos á plazo fijo	9 p% al año
Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente	15 p% » »

Descuento de letras y pagarés el interes será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona 6 p% anual.
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1870.
Marco A. del Pont.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Capital....£ 1,500,000 ó sean $ fts. 7,500,000
Fondo de reserva.... 155,000 ó sean » » 775,000

LA TASA DE INTERESES DESDE ESTA FECHA, Y HASTA NUEVA DISPOSICION SERÁ COMO SIGUE—

SE ABONA—Sobre depositos en cuenta corriente	5 p% al año
Idem idem á retirar con 7 dias de aviso, se abona por ahora	5½ » »
Idem idem á 90 dias de plazo	7 » »
Idem idem á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora	7 » »
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente	12 p% »

Por descuentos, convencional, segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1870.
J. H. Green—Gerente.

LA PRENSA

Colonizacion del Chaco

La fiebre de progreso nos invade por todos lados.

En las soledades del Chaco, esa rejion desconocida y despoblada á pesar de los veneros de riqueza que encierra, va á elevarse la bandera del trabajo, de esa vara májica que levanta ciudades sobre los desiertos, que abate los montes, que taladra las montañas y que transformando la faz de la tierra, modifica la obra del creador.

Esa region feraz, cubierta de montes de maderas preciosas, bañada por el Paraná tardaba ya en recibir en su seno al trabajador, á ese artista *que pule el planeta* segun la atrevida espresion de Castelar.

El espíritu de asociacion, ese motor poderoso del progreso, ha dirigido su marcha hacia ese suelo prometido.

La sociedad *Colonizadora y beneficiadora del Chaco*, será una de las empresas, no solo mas lucrativa, sino una de las que mayores bienes reportará á la República, pues va á esplotar una de sus principales fuentes de riqueza para el porvenir, que hasta hoy yacia abandonada.

La Comision Directiva está compuesta del modo siguiente

Presidente	D. José Praggio
Vice	» Juan J. Mendez
Secretario	» Pedro J. Lamas
Tesorero	» Jaime Llavallol
Vocales	Dr Pablo E. Marcoa
»	» Cayetano Pozzi
»	» Mauricio Penaud
Suplentes	Dr Benito Pondal
	» Florencio Nuñez
	» Tomas Ambrossetti
	» Agustin Casa
	» Guillermo Cranwell
	» Isidro Seyer
	» José Lanza
Director de la Colonia	» Silvano Tripotti
Gerente	» José Vattri
Adscripto	

Club 25 de Mayo

Anoche se reunió este Club en el local designado.

La concurrencia era escasa, pero escojida.

La comision dió cuenta de varias notas entradas en Secretaría.

El club nombró una comision compuesta de cinco individuos para que unidos trabajen con el comité electoral.

Se resolvió trabajar tambien por las elecciones de convencionales, de conformidad con el programa del club.

Fue admitida por unanimidad la renuncia del Dr. Quintana y fue nombrado como Presidente del club el Dr D. Aristóbulo del Valle y como Vice Presidente el D. D. Leandro Alem.

Las elecciones.

Solo faltan algunos dias para que tengan lugar las elecciones de Senadores y Diputados á las Cámaras Provinciales, y la calma mas completa reina sin embargo en todos los círculos políticos.

Reformada la Constitucion, va á darse orígen á la necesidad de dictar numerosas leyes que vengan á detallar las reformas y mejoras que en ella se introducen, y serán las Cámaras Legislativas las llamadas á complementar la obra de la Convencion.

Interesa pues directamente al logro del objeto que todos nos hemos propuesto al pedir la reforma de la Constitucion, que las Cámaras estén á la altura de la mision que serán llamadas á desempeñar.

El momento solemne de tener [illegible] puramente Legislativas, ha llegado y no hay razon política alguna que pueda [illegible] á los círculos [illegible] á conducir [illegible] para la próxima eleccion [illegible] obstáculos que impidan su union en busca de un mismo resultado.

La cuestion candidatos para Gobernador imprudentemente suscitada felizmente ha desaparecido pues no serán ya las Cámaras las encargadas de resolverla.

La union de los diversos centros de opinion es necesaria é indispensable, si es que en ellos solo se discuten los medios de propender al bienestar comun, si es que en ellos no hay cabida á pasiones pequeñas que á nada responden, sino á propósitos de desunion que enjendran la debilidad y preparan el camino para aquellos, que astutos esplotan el indiferentismo público, y hacen fácil presa de los derechos que el pueblo abandona en su culpable descuido.

Solo un Club ha celebrado reuniones públicas, dicese, sin embargo, que ha habido otras reuniones de hubos políticos, que buscan el silencio y la noche para celebrar sus conferencias, como si les faltara el coraje de manifestar públicamente sus ideas, sus propósitos.

Cual es el objeto de esas reuniones secretas, en momentos que no hay partido que combatir, ni poder con quien luchar, cuando todos animados de una misma idea, solo buscan su realizacion en obsequio del adelanto y del progreso político y social?

Qué confianza pueden inspirar, aun los mismos que estan dispuestos á aunar sus trabajos, si se rodean del misterio que cuando no encubre algo terrible, tiene que cubrir algo ridículo?

Rompan ese velo que por lo menos inspira justas desconfianzas, muéstrense animados de sanos propósitos, y entonces la liga formada en *nombre* de una misma idea, dará resultados benéficos, y no los frutos mezquinos, hijos de círculos personales que solo se mueven á impulso de intereses particulares.

Union y confianza en la labor comun.

COLABORACION

Las Cámaras, los Jueces y la Justicia

I

Busquemos la verdadera fuente del mal con la calma que trae consigo la reflexion.

Palabras mas autorizadas que la mia se dejan oir por la prensa en cuestion tan importante, pero todos estos [illegible], en mi [illegible] hacer conocer del pueblo la causa que á nuestro juicio origina estos males.

Los [illegible] que los [illegible] en las Cámaras [illegible] Jueces, Abogados, Escribanos, Oficiales de Justicia [illegible].

Las Cámaras [illegible] señores que hace mucho tiempo se [illegible] y han sido mas de una vez [illegible] la reforma de los procedimientos judiciales [illegible] dictar una ley [illegible] de los jueces. A ellos corresponden las reformas pedidas y reclamadas por el pueblo, dictando una ley de procedimientos que responda á las necesidades de la justicia [illegible] las leyes que estirpan el mal donde se [illegible] y sin embargo [illegible] hasta ahora han sido [illegible] hasta que el pueblo [illegible] con voz amenazante.

II

Los Jueces llevan hoy sobre sí todas las cargas y la responsabilidad de los actos de [illegible] la justicia [illegible] los nombres honorables y dignos. Creen en la conveniencia de la [illegible] de los jueces pero esto no es bastante [illegible] á estirpar los males que minan á la Administracion de Justicia. Nada remediaremos con esta medida si no se lleva adelante reformas que corten todos los abusos, otros vendrán que tarde ó temprano seguirán el camino de los actuales, mas aun, tendrán por fuerza que seguirlo porque serán arrastrados apesar de sus esfuerzos, apesar de su voluntad, los mismos elementos en juego por los que serían vencidos. Creer que solo la remocion de los jueces va á mejorar la Administracion de Justicia, es un error del que no tardaríamos en convencernos. No es cuestion de personas, es cuestion de leyes que hagan á un lado todo lo que daña á la buena Administracion de Justicia. Las Cámaras están en el caso de dictar esta ley á la vez que otras muchas, si quiere acallar la justa irritacion del pueblo.

Todos han caido sobre los jueces, sin que una voz se levante en su defensa, y sin embargo no es justo que sean los únicos que paguen las faltas de todos. A cada uno lo que le toque. Pero lo mas estraordinario es que casi todos los ataques son dirigidos contra los jueces de Primera Instancia, aun del mismo Tribunal Superior. Es incuestionable que hay en el Pueblo [illegible] que existen faltas y abusos [illegible] de reparaciones [illegible] pero no son ellos solos los culpables de todas esas faltas y esos abusos, hay otras causas y otros culpables.

El Tribunal Superior comete faltas que perjudican mas que á ninguna otra á los pobres litigantes, y sin embargo no puede reprochárseles con justicia, ellas nacen de la Ley de procedimientos que tenemos y de la formacion misma de ese Tribunal. Lo público que los espedientes en definitiva demoran allí un año y mas aun, que cualquier auto interlocutorio en apelacion pasan meses sin despacharse; pero busquemos la causa y no nos será difícil encontrarla. Cada Juez Civil tiene en su Juzgado de 2000 á 3000 espedientes en tramitacion, cada Juez de Comercio otros tantos y 2 á 3000 en los varios juzgados criminales y correccionales lo que hace una cifra de 14,500 á 18,000 espedientes. Calcúlese que de estos las 3/4 partes van en apelacion para definitiva y un número considerable de espedientes diarios en apelacion de autos interlocutorios. El Tribunal se divide solo en dos salas y por mucho que cada una se empeña en despachar los asuntos á su cargo, es imposible que la mitad no queden sin resolucion postergándose indefinidamente. Agréguese que siendo cinco los jueces de cada sala tienen que discutir y uniformar cinco opiniones lo que forzosamente trae perdida de tiempo y por último que con el procedimiento que tenemos, se forman espedientes que se necesitan quince dias para leerlos y otros tantos para estudiarlos.

En la misma ó peor condicion se encuentran los Jueces de Primera Instancia. Cada uno de ellos tiene que atender á su despacho diario de 200 ó 300 espedientes, sin contar juicios verbales etc. ¿Es creible que puedan despacharse acertadamente 200 ó 300 providencias diarias? Agréguense las definitivas que les toca cada dia y se tendrá una idea del cómo se forman esos inmensos espedientes.

Yo no trato de defender á los jueces con quienes no tengo ni lazos de amistad; pero creo que para encontrar el mal no necesitamos enlodarlos, aún cuando cree que á la sombra de ese cúmulo de atenciones habrán quienes deslizarán descuidos intencionales; pero, de qué sirve tanta grita, cuando tal vez nadie puede probarles lo que sinembargo está en la conciencia de todos? Dejemos tranquilos á los jueces y ataquemos el mal, no en los hombres sino en la ley misma.

Por eso, mientras no se dicte una ley de procedimientos que impida en lo posible la embrolla y la chicana, mientras los juzgados no estén dotados de jueces suficientes al puntual despacho de esos asuntos; mientras no se les pague un sueldo que les permita vivir con holgura y aun formarse una posicion, quedaremos por este lado en el mismo estado actual ó muy poco habremos ganado.

III

Se dice, y con razon, q' antes de entablar un pleito, es necesario llenarse los bolsillos de dinero, se han discutido las causas, pero aun ha quedado una entre muchas otras que merece una especial atencion y que es el complemento de la mala dotacion de nuestros juzgados.

Los Jueces arbitrales recargan á los litigantes con inmensos gastos, sin que en nada mejoren las condiciones de sus pleitos: es natural que los interesados, de comun acuerdo, tengan la facultad de someterse al juicio de arbitros, pero es injusto é intolerable que estén obligados por la ley, y por la ineptitud ó incapacidad de los jueces. El estado paga sus jueces y no es justo que los particulares sean recargados contra su voluntad con honorarios de jueces.

Los jueces de comercio no resuelven sobre cuestiones de cuentas, porque se necesitan conocimientos especiales y obligan al Pueblo á renunciar á su derecho sino tiene como pagar los honorarios de sus jueces ó bien á ser recargados con un gasto que muchas veces importa mas que la misma cuestion—El mal es fácil remediarlo, agréguese á cada juzgado de comercio un Contador que acompañando al Juez, pueda ilustrarlo en materias de cuentas y asuma á la vez la responsabilidad de sus actos. Dictese una ley derogando las disposiciones del Código de Comercio por las que obliga sujetar ciertas causas á la decision de arbitros, reemplazándolas por otra mandando que cada Juez de Comercio se acompañe en esos casos de un contador y el pueblo tendrá sobre sí un gasto menos que hoy lo aniquila.

Al estado en que han llegado las cosas parece que se considera indispensable el Jurado; pero el Jurado debe tener por principal objeto el exámen de todas las causas que se manden archivar y de cualquier naturaleza que ellas sean, cuyo exámen servirá de fiscalizacion de todos los actos de los Jueces, tanto en la marcha que hayan seguido en la trasmitacion, cuanto en las definitivas, enjuiciando y juzgando á los jueces cuando encontrase causa para ello sin que se requiera acusador alguno. El jurado deberia establecerse á la vez para que despues de examinadas las causas hiciera publicacion de las sentencias con una breve, pero clara esposicion de los hechos que las motivaron.

IV

La reforma que se principia por los Juzgados y procedimientos es necesario continuarla por los Abogados, Procuradores y demas.

El mal está en todas partes, en vano es que cada uno quiera echarlo sobre su vecino, tiene que quedar cada cual con su parte—El pueblo hace mucho tiempo que repite: «Jueces, Abogados, Escribanos, Procuradores, etc. todos, todos contribuyen á que la Administracion de Justicia sea deplorable»—Todos claman por la DEFENSA LIBRE y todos dicen han dicho siempre hasta hoy, que no tendremos defensa libre porque son abogados la mayor parte de los que componen las Cámaras. En honor del gremio deben ser los primeros en trabajar porque esa Ley se sancione.

Es un hecho: La libertad de industria está violada por los Abogados y Procuradores, solo ellos han gozado y gozan aun del derecho de defensa. Es un privilegio obtenido por ellos y cuyos derechos paga el Pueblo. Tiempo es ya que la Constitucion sea en esta parte un hecho y no una letra escrita, tiempo es ya que cada uno tenga el derecho de elegir su defensor: que el que se considere capaz de defenderse solo, pueda hacerlo ó que ocurra donde mejor le pareciere—Pero no se deje engañar al Pueblo con simples apariencias, no basta que cada uno tenga el derecho de defensa, es necesario la abolicion de la *firma de letrado* en los escritos. Sin esa abolicion, el pueblo quedará en la misma condicion actual, tendrá por fuerza que ocurrir á los abogados. El abogado con su sola firma puesta al pié de un escrito pierde ó gana un pleito, con su firma ejerce una verdadera coaccion sobre el Juez: la fama que le precede, la honradez que en el foro se le atribuye, la causticidad de su lenguage, la irritabilidad de su carácter, son otras tantas causas que influyen sobre el ánimo de los Jueces y esto sin contar con la *influencia de la amistad*. Yo conozco Juez que por el solo hecho de que *un escrito no lleva firma de letrado*, encuentra siempre causa para proveer con un *no ha lugar*.

¿Será esto justicia? Que la fama del abogado patrocinador no sirva en adelante á inclinar al Juez á favor de su defendido. Que el Juez conserve su independencia y no sufra la influencia que ejerce sobre él la firma de un letrado puesta al pié de un escrito. Los abogados no necesitan, como ningun otro defensor, de poner su firma al pié de los escritos para probar su derecho al cobro de honorarios, tiene mil medios de que valerse. Que el que quiera firmar lo haga en nombre y como representante de su defendido y se colocará en la categoria de los demas.

Los procuradores se encuentran en el mismo caso que los abogados; solo ellos tienen el derecho de representacion en los Juzgados Civiles y Tribunal Superior. Tiempo es ya que toda persona hábil para este acto tenga facultad de hacerlo ante cualquier Juzgado y Tribunal; tiempo es ya que concluya el abuso cometido hasta hoy.

V.

De todos los que componen la Administracion de Justicia, los Escribanos son los que mas atraen las miradas del Pueblo. La profesion mas delicada ó mejor dicho, el oficio de mayor responsabilidad y que requiere mas honradez y no poca ilustracion, se ha entregado en muchas manos que se han visto en él un medio de enriquecerse pronto; los hay que desempeñan su oficio con integridad é inteligencia, pero hay muchos, un gran número, que ignoran hasta el Español y que conocen perfectamente el medio de hacer dinero y enriquecer. Los Escribanos á mas del exámen correspondiente que debiera serlo severo, deberian sufrir el del Español y dar una fianza por garantia del desempeño fiel de sus obligaciones. ¿Quién ignora que el Escribano no cobra sus costas por Arancel? A juzgar por el dicho de todos, hasta el Superior Tribunal tiene conocimiento de ello; se tolera el abuso por los Jueces, se tolera por el Pueblo, se tolera por todos; pero es que tambien está en la conciencia de todos que ese arancel no es justo, que ese arancel no tiene validez, porque ha caducado, porque fué dictado solo para un año, y no para todos los sub-siguientes; porque cobrando por ese arancel el Escribano se moriria de hambre—Refórmese y no se les obligue á faltar á su deber, no se les obligue á deshonrarse ó dejar la profesion.

Pero si solo esto fuera, nada seria, muchos Escribanos defienden los pleitos en que ellos mismos actuan, con enorme perjuicio de los contrarios—El Escribano no debe desempeñar las funciones de los Jueces, las declaraciones, reconocimientos, etc., deben practicarse por el Juez en persona, y las pruebas deben ser públicas y no *reservadas para unos y para otros no*. Las notificaciones no deberian hacerse por el escribano de despacho, sino por otro agregado, la razon es porque durante las horas hábiles, el Escribano, ocupado en el despacho, no puede hacer las notificaciones. Con estas ligeras reformas en cuanto á ellos se les habrá quitado una arma poderosa y corregido un gran mal.

Los Oficiales de Justicia es el complemento de esa Administracion. Entre otras funciones que desempeñan, sacar los autos es la que mas á menudo tienen que ejecutar y tal vez la mas importante para la pronta marcha de los asuntos; pero, ¿quién no conoce lo que es un Oficial de Justicia? Es una locomotora descompuesta cargada de rebeldías, sin agua y con carbon. El remedio á este mal, *uno de los mayores*, es que no salgan los autos de la Oficina. Ejemplo: la Justicia Federal. El Oficial de Justicia es y no es: es un hombre, pero no un Oficial de Justicia. ¿Qué hace un Oficial de Justicia en un embargo? ¿Qué hace en un inventario? Que contesten los Escribanos. No hacen nada, porque ni sus deberes conocen: presenciar lo que hace el Escribano, bueno ó malo, he ahí todo—El Oficial de Justicia, mas se asemeja á un vigilante de policía que á lo que debiera ser.

V.

Los Agentes fiscales y Defensores de menores ultrapasan á cada momento la órbita de sus deberes.—En todo tiempo ha habido en estos funcionarios un espíritu de contradiccion y no han sido guiados por la equidad y la razon—Tanto unos como otros han tratado de suscitar dificultades y demoras en las cosas mas sencillas con perjuicio de los litigantes y de los mismos á quienes defienden. No creo, no puedo creer que un interés mezquino los haya guiado; pero si han sido siempre hostiles y no pocas veces han dado márgen á pleitos, en que ellos seguramente no eran perjudicados. Si revisaramos todos los espedientes, no seria difícil que encontráramos en unos mucha tirantez en otros mucha blandura. Tanto unos como otros debian ser condenados personalmente á todas las costas, siempre que promovieran ó di[illegible]

FOLLETIN

PELAYO

Novela histórica original DE DON JUAN DE DIOS DE MORA

QUINTA EDICION

CAPITULO XXXIX.

El martirio.

Algunos cautivos le seguian, y en sus pálidos semblantes manifestaban tambien la ansiedad mas dolorosa. Todos dirigian sus miradas hácia un mismo punto, suspiraban, de vez en cuando cambiaban una ojeada de desesperacion, y volvian otra vez á su muda espectativa. El desconocido, despues de pasar una mirada escrutadora en su alrededor, y convencerse de que nadie los observaba, rompió su tenaz silencio.

—Amigos mios, dijo, no tenemos por qué desesperarnos todavía; la desgracia es impaciente, y la esclavitud insoportable; pero aun no ha oscurecido completamente, de modo que la señal no tarda...

—Pero al caso es, respondió uno de los cautivos, que ya muy en breve nos obligarán á recogernos en la ciudad, y entonces no podremos saber si ha venido ó no.

[illegible]

demás os quedareis para prevenir á nuestros hermanos de cautiverio, á fin de que estén dispuestos á reunirse con nosotros en el tumulto y confusion de la pelea. Porque si las cosas salen como yo imagino, una de estas noches próximas entraremos á saco en Gijon, y entonces ¡ay de los infieles! Todas las afrentas recibidas quedarán lavadas con su sangre.

Los ojos del valeroso cautivo destellaron un relámpago de ódio y de furor.

—Tambien os aconsejo, añadió despues de algunos minutos, que procurais velar por Hormesinda y su doncella, y aun seria mejor que os apoderáseis de ambas para conducirlas á aquellos montes, que serán nuestro asilo...

—Estad seguro de que serán obedecidas vuestras órdenes.

—Mirad, mirad, dijo otro cautivo con gozoso acento, señalando hácia la vecina sierra.

Todos reprimieron un grito de alegría.

Habian visto brillar entre la espesura varias luces que se agitaban, y á cuyo vago resplandor pudieron distinguir algunos hombres envueltos en largas ropas que se encaminaban hácia la cumbre del monte. Aquella era la señal que aguardaban los infieles cautivos.

Pero en aquel mismo momento comenzaron los alarifes y sobrestantes á llamar y ordenar á los trabajadores para conducirlos á las mazmorras del alcázar.—Algun tanto distraidos los alarifes con la escena dolorosa y para ellos divertida del buen Urbano, no se habian apercibido de la [illegible]

sistido de su intento; antes por el contrario, estaba más que nunca resuelto á llevarlo á cima ó á perecer en la demanda. Y cambiando algunas palabras con los dos compañeros que debian seguirle en su nocturna espedicion, se pusieron de acuerdo para separarse de las filas sucesivamente unos de otros. Al que tal cosa intentase le aguardaba una muerte tan inevitable como cruel. Felizmente las sombras de la noche venian en su auxilio, y mediaban grandes intérvalos entre las guardias árabes.

Los cautivos se dieron su cita en un mismo punto, en donde debian reunirse. El primero que se separó de las filas de los cristianos fué el buen Ferrandez, á quien es fácil haya reconocido el lector por su buena índole y bravura. A los pocos pasos uno de los otros dos compañeros se decidió á separarse; pero al otro, no muy dotado de sangre fria, le faltó el valor para hacer lo mismo algunos pasos más allá. Es cierto que ya debia apresurarse, puesto que una vez entrado en el interior recinto de la ciudad, le seria en extremo difícil, ó casi imposible, verificar su propósito. El caso fué que tras el uno se encaminó el otro cautivo, y uno de los soldados de la guardia del Gobernador no pudo menos de observar el movimiento. Por dicha los otros cautivos que estaban en el secreto, se apresuraron á cubrir el puesto, y por último, todo se redujo á que los guardias se retuviesen algun tanto, mirasen en torno suyo cuidadosamente y continuasen su camino, sin advertir la desaparicion de los dos esclavos, á causa de las lóbregas tinieblas de la noche.

Al fin lograron los cautivos reunirse salvos y sanos en el sitio que de antemano designaron. En seguida se encaminaron los tres hácia donde habian visto brillar las luces desde la torre. [illegible]

ella en su capellina, con una linterna en la mano y la espada desnuda en la otra, salió á recibirlos.

Apenas aquel centinela reconoció á Ferrandez, cuando le dijo con el acento propio de una persona poseida del mas vivo gozo.

—Pasad, Ferrandez, que ya os estamos aguardando hace mucho tiempo.

—¿Y vuestro señor ha venido?

—Está aquí desde anoche.

—Conducidnos á su presencia.

Guiados por el centinela, Ferrandez y sus compañeros fueron conducidos por un lóbrego y estrecho pasadizo hasta una especie de salon que naturalmente se formaba en la cueva. En el centro de aquella estancia ardia una grande hoguera, y al rededor estaban sentados varios hombres cuidadosamente rebozados y empuñados los aceros.

El centinela volvió á su puesto despues de presentar á los recien llegados á su señor, joven intrépido que harto manifestaba su impaciencia y bravura paseando en silencio por aquella guarida.—Un poco mas apartado del corro general veíase un grupo encantador y hasta disonante y extraño, atendido el sitio, la gravedad de la reunion, y la sombría fiereza que fácilmente podia notarse en los rostros de todos los presentes.

Una jóven tan pálida, como hermosa, á causa de sus recientes sufrimientos, contemplaba con éxtasis de amor á un gallardo caballero. Diremos algo acerca de la causa de encontrarse en aquel sitio. Llamábase Ordoño García, era natural del reino de Navarra y de ilustre progenie. Placíale en gran manera el robusto ejercicio de la caza, imágen de la guerra. Lamentaba Ordoño la adversa fortuna de los españoles, ahora tan cruelmente oprimidos por los agarenos.—Todos los habitantes de las riberas del Ebro habian caido tambien bajo el yugo de la media luna. Solo pudieron sustraerse al furor de los enemigos algunas fortalezas y pequeñas poblaciones situadas en las fragosidades de los montes. En uno de estos castillos solitarios é inexpugnables habitaba Ordoño. Era noble, rico y huérfano, y por lo tanto dueño de sí mismo para entregarse sin reserva con sus monteros á perseguir ciervos y jabalíes.

En una ocasion hicieron una batida en el riscoso monte, Ordoño se empeñó tenazmente en seguimiento de un cerdoso jabalí, y se alejó tanto del resto de su comitiva, que le sorprendió la noche en el despoblado, habiendo traspuesto las altas cumbres y sin saber donde se hallaba. En vano hizo resonar su caracol en los cóncavos huecos de las montañas. Sus monteros no le respondian. El valeroso mancebo quitó el freno á su caballo para que pudiera pacer libremente en las márgenes de un cristalino arroyuelo que como una sierpe de plata rastreaba bullicioso por la verde y blanda yerba. Allí á la falda de un monte, en aquel lugar apacible, decorado por altos fresnos y copudos chopos, determinó pasar la noche hasta que la luz del nuevo dia le indicase el mejor camino para reunirse á los suyos.

Era la estacion de las flores. La primavera habia tendido sobre la creacion su perfumado manto. La luna brillaba en el cielo azul, murmuraba el arroyo en la verde pradera, suspiraban las brisas, y los canoros ruiseñores entonaban sus dulces querellas en el amoroso nido sobre las altas copas de los árboles.—El cansancio, la incauta juventud y la plácida calma de la naturaleza hicieron descender sobre el espíritu del jóven un sueño profundo y delicioso.

Pocos momentos despues se vió una figura blanca que bagaba por la márgen del arroyuelo, semejante á una ligera cervatilla que oye el lejano ladrido de la jauría; así unas veces detenia el paso y aplicaba atento el oido, otras comenzaba á correr veloz como el céfiro que agitaba sus cabellos de oro, ya por último, elevaba sus ojos al cielo, cruzaba las manos sobre su seno palpitante, dos lágrimas corrian por sus mejillas, y sus lábios trémulos murmuraban una oracion. Alguna vez se detenia con una especie de arrobamiento, y parecia escuchar los trinos suaves del ruiseñor que cantaba.

De repente exhaló un ligero grito, quiso huir; pero una fuerza superior la detuvo allí como clavada. Al pálido lucir de la blanca luna habia distinguido el rostro del bello cazador. Ordoño parecia á Endimion dormido y cuyo sueño velaba la casta diosa de las selvas que ahora se ostentaba pura y tranquila en el cielo, trémula y agitada, vestida de blanco y bajo la figura de una virgen en la tierra. Largo rato contempló la hermosa al cazador dormido, cuyas magníficas pestañas sombreaban sus mejillas. Tenian un encanto tan inexplicable é irresistible las facciones del jóven, que la virgen no se atrevia á separar sus ojos de aquel hermoso semblante, y hasta se habia olvidado de sus terrores precedentes.

A lo lejos sonaban algunas esquilas, señal cierta de que por allí habia labradores y ganados, ó tal vez de que alguien se acercaba, supuesto que el caballo levantó la cabeza, enderezó las orejas y lanzó un prolongado relincho.—Despertóse Ordoño, y su sorpresa fué tan grata como indecible al contemplar junto á sí á la hermosa doncella que, ruborizada, hizo un movimiento para alejarse. El cazador fijó una mirada atónita en la gentil y bella aparicion.

—¿Sois acaso la ninfa de estos bosques? preguntó Ordoño.

La jóven le esplicó entonces cómo habiendo salido aquella tarde con su nodriza, segun lo tenia de costumbre, un toro les acometió, habiendo el fiero animal herido gravemente, ó acaso muerto, á su compañera de paseo. La bella Argimira, que tal era su nombre, huyó desatentada del peligro, creyendo siempre que la fiera la perseguia. Cuando menos acordó, encontróse en parages desconocidos, sola é imposibilitada de volver al castillo de su padre el conde de Tolosa.

Ordoño la interrogó acerca de la direccion que creia deber tomar para llevarla á su castillo, despues de referirle la semejante circunstancia que a[illegible] habia separado de sus gentes. El bello cazador [illegible] punto destrabó y enfrenó su caballo, y acomodando á la hermosa Argimira, se lanzó al galope por el sendero que supuso conducia á la mancion del conde.—¡Cuán grata emocion experimentaban ambos jóvenes en aquella carrera venturosa, en el silencio de la noche y en la soledad de los campos! Los sedosos cabellos de la virgen impelidos por las brisas rozaban la frente del caballo como una nube perfumada. Argimira sentia palpitar su seno al contacto del brazo protector de Ordoño, que rodeaba su talle flexible y fijaba en aquel rostro divino, iluminado por la moribunda luz de la luna, miradas estáticas de amor y felicidad.—El blanco y ligero vestido que se destacaba ondeante entre las sombras sobre el trage oscuro de Ordoño, aparecia y volvia á ocultarse por entre los árboles del bosque como una silfide que cabalgase en el hipógrifo de un mago, ó que vagase vaporosa, ideal y nacarada sobre un oscuro celage, impulsado por el soplo de los céfiros...

De repente Ordoño detuvo su caballo. El buen cazador y su gentil compañera habian divisado algunos bultos en la espesura; luego oyeron voces, y por último se convencieron de que eran las gentes del conde de Tolosa, que andaban buscando con dolorosa inquietud á su hija. Esta refirió á su padre todo cuanto les habia acaecido en su paseo á ella y á su nodriza, á quien buscaron y hallaron exánime. A pesar de este funesto accidente, el de Tolosa agasajó á Ordoño, agradeciéndole su cortesia y proteccion para con su amada Argimira. A la mañana siguiente, Ordoño se despidió y volvióse á su castillo; pero la imágen de la doncella le perseguia sin cesar.—Poco tiempo despues los sarracenos hicieron una escursion por aquellas tierras y dieron muerte al conde de Tolosa, y se llevaron cautiva á la bella Argimira. Así es que el buen Ordoño nunca mas consiguió verla despues de aquella memorable noche.

ran márgen [illegible] el exámen de los Jurados lo mismo que los Jueces y estar sugetos á enjuiciamiento.

J. M. B.

(Continuará).

NOTICIAS GENERALES

Salida de vapores

Domingo, para Rosario, San Nicolás y escalas á las 9 1|2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios, el «Lujan.»

Domingo para Rosario, San Nicolás, conduciendo carga solamente, el «Espigador.»

Mártes, para Rosario, San Nicolás y escalas á las 9 1|2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios, el «Capitan.»

Mártes, para el Salto y puertos del Uruguay, á las 10 de la mañana del puerto, el Rio «Uruguay.»

Miércoles para Rosario, Santa Fé, y escalas á las 9 1|2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios, el «Tala.»

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre, obtienen gratis el boleto de Tren en la agencia de—A. Mattl y Piera—Cangallo 30.

—

Sábado, «América.»

Lúnes, para Rosario, «Comercio del Rosario.»

Agentes.

Manuel Sciurano é hijo.
Cuyo 34 1|2

—

Proyecto del Banco Oriental.

Tomamos de «La Tribuna» de Montevideo

Honorable Asamblea General.

Manuel A. Silva, Gerente de la Sociedad Banco Oriental, debidamente autorizado por dicha Asociacion, y en representacion de la misma, á V. H. con la debida consideracion y respeto espone:

Que hallandose el Banco Oriental en la posibilidad de elevar su capital realizado á la suma de quinientos mil pesos ó á mayor cifra si fuere necesario y lo demandasen sus operaciones, V. H. se dignará tomar en consideracion el adjunto proyecto de contrato entre dicha Sociedad y el Poder Ejecutivo, en virtud de las ventajas que reportarian el Estado, el comercio y la industria de nuestra República, con la conversion de los billetes nacionalizados, en la forma que propone la Sociedad que represento.

En tal concepto, si V. H. juzga aceptables los términos del adjunto proyecto suplico á V. H. se sirva acordar que sea elevado á contrato público, en la forma de la ley.

Estando dispuesta esta institucion á aceptar las modificaciones que se crean convenientes, y que no alteren el fondo del adjunto proyecto etc., etc.

Montevideo, Marzo 2 de 1870.

M. A. Silva.

—

Propuesta y proyecto del banco oriental.

1.° El Banco Oriental amortizará los billetes nacionalizados pertenecientes á los Bancos que han entrado en liquidacion, sustituyendolos por otros que tendrán curso legal y serán amortizados en la forma que se espresara mas adelante.

2.° Los billetes que se recojan pertenecientes á los Bancos en liquidacion, serán estinguidos mensualmente, en la forma que la ley designe.

3.° Los nuevos billetes se amortizarán con las rentas de los títulos de Deuda Pública que los referidos Bancos entregaron á la Comision Fiscal y actualmente en poder de la Junta de Crédito Público, y con las rentas adjudicadas presentemente á la Deuda Fundada. Ambas rentas serán percibidas por el Banco Oriental hasta la suma igual al valor de los billetes amortizados.

4.° Los billetes de la nueva emision que se perciban por el producto de las espresadas rentas, se inutilizarán mensualmente, con la intervencion oficial que se designe.

5.° Para llenar la notoria falta de medio circulante, y facilitar la circulacion de los billetes de curso legal, los Bancos establecidos podrán emitir billetes convertibles á la vista, por billetes de curso legal, ó en oro ó plata sellada.

6.° Los billetes que estén en circulacion el 16 de Marzo de los Bancos que estan en ejercicio, serán convertibles á la vista, en la moneda del curso legal actual ó en su defecto por oro ó plata sellada.

7.° El derecho de emitir billetes desde veinte centésimos á dos pesos, no podrá esceder de la suma de dos millones y medio de pesos entre todos los Bancos de la República, correspondiendo al Banco Oriental las dos terceras partes de dicha cantidad. El resto será emitido por los demas establecimientos, proporcionalmente á sus capitales respectivos.

8.° El Banco Oriental descontará todas las letras de Aduana al 5 p$ anual, por el término que dure la amortizacion de los billetes de que habla este contrato.

9.° La duracion del presente contrato será la de todo el tiempo necesario para la completa amortizacion de los billetes de curso legal.

10.° La Junta de Crédito Público será la depositaria de todos los valores en deudas, cuyos productos y rentas estan adjudicados á la amortizacion de los billetes de curso legal y el Banco Oriental recibirá mensualmente el producto de dichas rentas para la amortizacion.

11.° Durante el periodo designado en el artículo 9.°, no podrá declararse de curso forzoso ninguna clase de moneda fiduciaria.

12. Durante el periodo de ocho meses, tiempo indispensable para hacer venir los nuevos billetes que serán de curso legal, aprontarlos para la circulacion y emitirlos en cambio de los actuales, el Gobierno percibirá el producto de las rentas que corresponden á la cantidad de Deuda del Estado que forma y que está constituida como garantía de la emision nacionalizada.

Montevideo, 2 de Marzo de 1870.

Manuel A. Silva.

—

Llegada á Washington

Tomamos de un diario de Rio Janeiro lo siguiente, relativo á la política de D. Francisco Solano Lopez.

«Habia llegado á Washington un hijo de Lopez, llamado Emiliano, solicitando del gobierno de los Estados Unidos acreditase cerca del de el Paraguay un Ministro residente. Es esta una pretension que exita risa; apenas seria curioso averiguar el itinerario del Plenipotenciario cuando salió de las *arenas* del Paraguay.

—

¡¡ Qué divertido !!

Tomamos de un diario de Montevideo:

Mientras D. Lorenzo Otero se divertia en la noche del domingo como espectador del baile de máscaras en Solís, unos ladrones audaces penetraban en su casa, lo revolvian todo y metian en un carruaje la caja de fierro con el siguiente contenido.

20,000 pesos en bonos de la Deuda Consolidada.

400 id en onzas de oro.

20 id en papel.

600 id en un vale contra D. Angel Gracha.

4100 id en un cupon contra el Banco Mauá.

1 pañuelo de [illegible] [illegible]

—

hasta que se ponian en salvo.

Mercado [illegible]

Montevideo, Marzo 3 de 1870.

La demanda ha sido hoy mas activa sin cambio en los precios que publicamos ayer.

Las ventas en el círculo de corredores de Bolsa, abrieron al contado á 8½ y cerró á 8½ p$ bastante ofrecido.

Fuera de Bolsa se han vendido como 8000 $ á 8½ p$.

BOLSA MONTEVIDEANA

(Cotizaciones oficiales, 4 de la tarde).

VENTAS DE METALICO.

Al contado.

2400 $	85|8	p. $
1570 «	85|8	«
2000 «	85|8	«
2000 «	85|8	«
5000 «	85|8	«
1000 «	85|8	«
2000 «	85|8	«
3500 «	85|8	«
1643 «	85|8	«
2200 «	85|8	«
1800 «	81|2	«
6200 «	81|2	«
1126 «	81|2	«
900 «	81|2	«
630 «	81|2	«
1000 «	81|2	«
1000 «	81|2	«
1100 «	81|2	«

Á plazos.

5000 « para el 5	85|8	«
5000 « para mañana	81|2	«
6500 « para el 5	81|2	«
3500 « para el 5	8[illegible]|8	«
5000 « para el 5	81|2	«

FUERA DE BOLSA

Importacion

Maderas.—Se realizó un cargamento procedente de Savannah en puerto compuesto de 300 000 pies pino blanco á 41$ fts. millar oro á bordo.

Se dice que se han enagenado dos ó tres cargamentos en puerto de los Estados Unidos á precios reservados.

Azucar.—Se empezó á fraccionar el cargamento de azucar por Son [illegible] de Pernambuco á los siguientes precios

Blanca 1.ª 17¼ rls. fts. oro id 2.ª 16½ id id somenos 15 id id id terciado 14 id id id

Harina—200 sacos chilena á 63¼ $ fts. las 8 á oro en depósito.

— —

Un Antropófago

Dice el «Porvenir» del Callao que un individuo descendiente tal vez de los antropófagos que habitan las márgenes del Pachitea en un acceso de colera, mordió y estrajo una parte de las cejas y párpados á una indijena.

«Mascó y consumió en seguida esta carne humana, alimentandose con ella.»

—

¡Qué valiente!

Dice «El Nacional» de Montevideo

El Lunes ha demostrado su *arrojo* un Oficial que pasaba á caballo por la calle de Washington.

Es el caso que por el *crimen* de haberle echado el Sr. D. Ramon Bayley un jarro de agua al Sr. Oficial, este tuvo la osadía de disparar un tiro de revolver al Sr. Bayley, que felizmente no acertó á pegarle.

Es de advertir que ese oficialito, no fué al Sr. Bayley al único que faltó, sinó que en la casa del Sr. Maturana y en otra de la calle de Colon quiso tambien descerrajar un tiro.

Ese *mata siete*, no ha sido ni siquiera preso, y se pasea por las calles dandose los aires de SERPENTON.

—

Asesinato

Un individuo galopaba por la calle 18 de Julio de Montevideo en momentos que pasaba un celador, este lo hizo parar tomandole las riendas, esto basto para que nuestro hombre se incomodara, y sin decir oste ni moste le acomodó una horrible puñalada de cuyas consecuencias dejó de existir. El delincuente fue aprendido y remitido al Departamento de Policia.

—

Un Cain

Dice el Ferro-carril del ayer

Hoy fué remitido preso y encerrado en un calabozo, un individuo que quiso matar á puñaladas á su hermano [illegible].

Al intervenir la policia quiso tambien resistirse.

—

Nombramiento

El Cardenal Bonnerchose ha sido nombrado por el Papa examinador de todas las óperas que se representen en Roma, mientras permanezca allí reunido el Concilio.

—

Fiebre amarilla.

Ese flajelo se mantiene en Rio Janeiro, cebandose siempre en estrangeros no aclimatados.

Hé aquí la relacion de los casos fatales ocurridos en estos últimos dias:

Dia 15	45	fallecidos.
« 16	12	«
« 17	11	«
« 18	15	«
« 19	15	«
« 20	14	«
« 21	18	«

Academia Teórico práctica de Jurisprudencia.

De órden del Sr. Director, se convoca á los Sr. académicos á la reunion que tendrá lugar hoy viérnes 4 de Marzo, á las 7 de la noche en el local de costumbre, á efecto de proceder al nombramiento de empleados de la Corporacion para el año corriente.

Angel E. Casares—Pro-secretario.

—

Botin.

El diario oficial del Brasil publica detalladamente la relacion de la plata labrada, joyas, dinero y ornamentos de iglesia, tomados en la cordillera de Ascurra.

Esos objetos ocupaban 33 cajones, la mayor parte de los cuales fueron entregados formalmente al cura de la Asuncion, por pertenecer al servicio divino, escepto algunos calices que por su forma y labores se vió que habian pertenecido á la iglesia de Miranda (Matto Grosso)

Lo entregado fué avaluado por una comision en 121,404 pesos, quedando en depósito 400 libras esterlinas, 2 onzas de oro, y varios bultos conteniendo utensilios, ropa y alhajas de particulares á fin de efectuar la devolucion á sus lejitimos dueños.

—

Célebre artista

Los periódicos de Paris estan llenos de datos curiosos sobre la célebre cantatriz Mme Grisi, á causa de su fallecimiento.

Durante el tiempo que permaneció en Lóndres, cuéntanse 27 estaciones líricas, que componen un total de 925 noches en todas las cuales tomó parte con admiracion y aplauso del público.

Igualmente se ha esparcido la voz de que la duquesa de Somerset ha adoptado como suyas á las hijas de la célebre Grisi.

Sus restos han sido colocados en un triple ataud siendo el mas inferior de cristal y del costo de 800 libras esterlinas.

Hoy reposa su cadaver en el cementerio del Pére la Chaise.

[illegible]

—

De algun tiempo á esta parte cuatro ó cinco individuos entre los que figura como gefe la ridicula personalidad de Hargain, vienen haciendo una guerra infame á algunos de los vecinos mas honorables de nuestra sociedad y en particular á los que componen la Comision E. Administrativa. Desde las columnas de la *Tribuna Oriental*, le lanzan casi diariamente su baba inmunda sin poder conseguir su objeto que es desprestigiar ante el pueblo á la Comision. El viérnes á la tarde, Hargain, con un cinismo de que solo él es capaz reparte en la puerta de una oficina publica, en el correo, una cantidad de pasquines, en que se prodigan las mas soeces y villanas injurias á los miembros de la Comision Económica Administrativa y en particular á su presidente.

Los calumniadores se han convertido en pasquineros y dentro de algunas horas se convertirán en asesinos.

En efecto, anoche á las nueve y en momentos que salian ambos del correo se encontraron Hargain y D. Juan de D. Mendoza, habiendo interrogado este por su mal proceder del dia anterior recibió por toda contestacion un golpe que le partió el craneo dejandolo mal herido, aunque ahogado por la sangre, el agredido corrió tras el miserable que á mansalva habia tratado de asesinarlo, no logrando alcanzarlo, á la voz del herido corrieron algunos individuos que se encontraban en el Correo, y entre ellos D. Federico Bonavich quien habiéndose acercado á Ha[illegible] recibió un golpe que lo dejó exánime siendo necesario que uno de los individuos que lo acompañaba amenazara á Hargain con tirarle un tiro para que le dejara pues trataba de ultimarlo.

Inmediatamente huyó el criminal, habiendo sido inútiles todas las pesquisas de la policía para prenderlo.

—

Descubrimiento de América

[illegible]

Desgracias.

Vemos con sentimiento en los diarios de la vecina orilla que en los dias de Carnaval han tenido lugar en esa localidad algunas desgracias ocasionadas todas por el juego con agua, pero lo que mucho ha herido nuestra atencion es la cantidad de ciertos serpentones que han llevado su colera hasta el punto de ensañarse con las criaturas y algunas señoras que se han dignado echarles algunas gotas de agua.

—

Revista de remates.

[illegible]

Vapor America

[illegible]

Gallinas

[illegible] cebollas, gusanos, chapes.»

—

Exportacion.

El dia 22 de Enero se exportó de Rio Janeiro el siguiente metálico

Por paquete inglés «Douro»	
Para Southampton	21:[illegible]$390
Id Bahia	1:120$000
Id Pernambuco	30:000$000
Por vapor inglés «Uruguay»	
Para Liverpool	9:151$000
Por vap. ing. «Tycho Brahe»	
Para Montevideo	453:080$000
Id Buenos Aires	20:032$000
Rs	629:[illegible]$390

—

Asesinato.

En la jurisdiccion de Canelones República Oriental, fué asesinado á puñaladas el niño de 10 años de edad Feliciano Perez, hallandose su cadaver en una laguna.

No ha sido aun posible descubrir al malhechor ni los moviles que le indujeron á cometer tan bárbaro crimen.

— —

Concierto

El miércoles de la próxima semana tendrá lugar en el teatro de Solís de Montevideo el primer concierto de los celebrados artistas Heine.

Los acompañará Mlle Estagel, cantando varios trozos.

— —

Movimiento

Durante el mes de Febrero han transitado en Montevideo por el ferro-carril á la Union 42,279 pasajeros.

—

La poligamia abogada por las mujeres.

Los diarios últimamente recibidos de Estados Unidos dan la noticia de una numerosa reunion de mujeres que tuvo lugar en la ciudad del Lago Salado, capital de Utah, donde se estableció la secta de los mormones ó santos del último dia. Como se sabe, los mormones siguen la poligamia y tanto mas prestigioso es allí el ciudadano, cuanto mayor número tiene de mujeres.

El Gobierno de Estados Unidos, despues de haber tolerado por largos años la existencia de tan monstruosa secta, se decidió últimamente á obrar con energia y poner fin á la poligamia entre los mormones. Para este fin se presentaron al Congreso diversos proyectos.

La noticia llegó á la capital de Utah y produjo allí estraordinaria sensacion. Los Santos rompieron en explosiones de indignacion y se declararon dispuestos á luchar hasta la muerte por la conservacion sin la menor modificacion, de sus instituciones políticas y religiosas y sobre todo por la observancia de la poligamia. A fin de que el Gobierno de los Estados Unidos se deje de tales veleidades [illegible] los Santos dar una demostracion [illegible] de que las mujeres [illegible] al régimen de la poligamia [illegible]

—

Con efecto mas de 3,000 mujeres reunidas en el tabernáculo bajo la presidencia de la hermana Sarah N. Kimball, discursearon por largas horas sosteniendo, como lo declaran con espresamente, no sus derechos, pero el de los hombres.

Es á la verdad consolador, observa el «New York Herald», en estos tiempos en que la tirania femenina nos amenaza en los paises civilizados, ver que aun hay mujeres llenas de obligacion que defienden calorosamente nuestros derechos.

Tomaron la palabra, leyendo ó pronunciando discursos las hermanas Kuin Young, una de las esposas del gefe de la secta, Brigham; Sara Kimball viuda de un mormon, Bathsheba Smith, una de las mujeres de Jorje Smit, hermano del primer profeta; Enriquete Cook Young segunda mujer de Brigham, y muchas otras mas. En cierta ocasion fue preciso mandar retirar del taberna[illegible] á algunas hermanas que habian traido consigo á los hijos que amamantaban, pues los chiquillos berreaban de un modo insoportable.

Leyéndose los discursos de las respetables hermanas, agrega la hoja que citamos, no se podrá de cierto negar que las mujeres mormonas tienen magníficos pulmones y lenguas de primer órden.

En medio de los mayores aplausos fueron unánimemente adoptados ocho resoluciones de las cuales transcribimos las siguientes

«Las Señoras de la Ciudad del Lago Salado, reunidas en Asamblea popular manifiestan su indignacion y protestan contra el proyecto presentado al Congreso y [illegible]

[illegible]

Aviso de la Universidad.

Se previene á los jóvenes que se han presentado para ingresar al primer año de estudios preparatorios que el exámen [illegible]

[illegible]

Buenos Aires, Marzo 4 de 1870.

Carlos [illegible]

Secretario

—

Oficina central de inmigracion

[illegible]

Consules de Chile en el estranjero

[illegible]

Conservacion de madera

[illegible] hasta para conductos, etc.

— —

Arte musical

Se ha formado en Paris una sociedad con un capital de 6 millones de francos la cual tiene por objeto desarrollar en Francia el arte de la música y las industrias que con ella se relacionan.

— —

Victor Hugo

El gran poeta, que hoy en dia trata á los directores de teatro de soberano á vasallo no era tan soberbio ahora treinta años.

En esta época, aun nuevo en el teatro iba humildemente con sus manuscritos bajo el brazo, á pedirles bombo á mis colegas los gacetilleros franceses, á quienes lo presentaba el baron Tailor.

Carlos-Maurice, nos dice en sus memorias Olimpio hizo ante-cámara en su casa.

Despues de las monaditas de rigor, el poeta pidió á Maurice le permitiera leer un trozo de su obra. era *Hernani*!

[illegible] segun la espresion de Maurice, recitó el famoso monólogo de Carlos Quinto.

Un mes despues, ejecutada la pieza, Victor fué él mismo á llevar al periodista un ejemplar de su obra, con su dedicatoria y las seguridades de su gratitud.

Cuidaba entonces su naciente gloria! Como han cambiado las cosas! Hoy, de lo alto de su aurífera roca, grita al mundo entero «Adoradme, mortales!

— —

Nueces viejas

Nueces rancias ó viejas se vuelven frescas y sanas en cualquiera condicion con el procedimiento siguiente:

Echeselas en una vasija ó fondo, que se llena despues con agua caliente y salada dejandola enfriar sobre las nueces.

— —

Edificios

El perimetro de 480 manzanas poco mas ó menos de que se compone la ciudad de Buenos Aires abraza una estension lineal de 268,800 varas de edificios con frente á las calles.

Hay en este perimetro 18 361 casas, con 84,264 cuartos que alojan 150,806 habitantes, los que pagan por ese alojamiento, incluida la evaluacion de un alquiler á las casas habitadas por sus propietarios 16.405,779 pesos m$ como alquiler por mes.

— —

República Oriental.

De 7084 leguas cuadradas que forman el área de toda la República Oriental, el General Reyes calcula que no hay mas de 4936 leguas cuadradas de propiedad territorial en *esplotacion*. Desde la época que escribió su «Descripcion geográfica» puede haber mas, sin embargo merece llamar la atencion el ver en este pais la cuarta parte de su área superficial sin poblacion ni produccion alguna.

En Francia la área inculta y ocupada por los rios, caminos, calles, lagunas, etc, no alcanza á mas que al 16 por ciento de la área total; en Italia, esta proporcion es casi igual, pues alcanza al 17 y medio por ciento.

—

Poblacion de Buenos Aires.

La densidad de la poblacion de la Ciudad de Buenos Aires, es de un poco mas de 31,000 habitantes por milla cuadrada lo que da una densidad mayor que la de Lóndres, que solo tiene 25,048 habitantes por milla, y mayor que las de otras Ciudades inglesas, y una densidad menor que la de Paris, Liverpool, Glasgow y Manchester.

— —

Estadística.

Hé aquí en un cuadro la poblacion por milla cuadrada de las ciudades principales del mundo:

Lóndres	25048	habitantes por milla
Paris	60000	« «
Liverpool	[illegible]	« «
Glasgow	[illegible]	« «
Manchester	[illegible]	« «
Birmingham	[illegible]	« «
Edimburgo	[illegible]	« «
Bristol	[illegible]	« «
Hull	[illegible]	« «
New Castle on Tyne	[illegible]	« «
Salford	[illegible]	« «
Bradford	[illegible]	« «

CORREO DEL DIA

PADRINO—El Papa ha sido padrino de bautismo de la hija de la reina de las Dos Sicilias siendo madrina la Emperatriz de Austria.

El Papa [illegible]

ROBO—[illegible]

HERIDAS—[illegible]

PLEITO—[illegible]

PRESOS—Durante el dia de ayer han entrado [illegible]

COLONIZACION—[illegible]

TRAFICO—El del Ferro Carril Central Argentino [illegible]

CHIQUILLOS—[illegible]

[illegible]

—

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS—Publicamos á continuacion el estado demostrativo de las entradas y salidas de la oficina de Tierras Públicas en el mes de Febrero.

Arrendamientos	37 562 $ m/c
Venta de Tierras	2151722 «
Mensuras del Azul	2000 «
Depósito de libretas	10000 «
Total	2201284 $ m/c.

—

IMPORTANTES—El Sr. D. Francisco Madero Director del Ferro Carril del Oeste, ha pasado al Gobierno de la Provincia dos cuentas que la Empresa tiene con el.

La primera proveniente del capital suministrado arroja un saldo de 23 719,630 pesos á favor del Gobierno y la segunda proveniente de los adelantos hechos, arroja á favor del mismo gobierno un saldo de 2508[illegible] pesos.

Con estas dos cuentas acompaña otra que el Gobierno Nacional tiene con la Empresa, la cual arroja á favor de este un saldo de 488,102 pesos.

—

MERCEDES—A 5623 $ m/c ascienden los gastos hechos en la Carcel de aquel pueblo en el mes de Enero pasado.

—

«LA FILANTRÓPICA ARGENTINA»—Si bien las malas acciones deben darse á la prensa para que como correctivo recaiga sobre ellas la sancion de la vindicta pública, no es menos cierto que las acciones nobles deben tener aún mas publicidad para estímulo de los buenos institutos del pueblo.

Hace algun tiempo se halla formada una sociedad de los prácticos lemanes de nuestros rios y ya cuenta en su pasado una serie de beneficios; tanto en favor de sus asociados, como de la sociedad en general.

Debido á los miembros de su comision Directiva, ha anticipado su éxito con gran satisfaccion de los que tuvieron la feliz idea de fundar una sociedad con fines tan nobles.

Su campo de operaciones para ejercer sus sanos propósitos no está limitado por el egoismo de otras asociaciones que existen entre nosotros; no, «La Filantrópica Argentina» busca llevar el bienestar á donde quiera que falte, la cultura de las costumbres y de los sentimientos, la elevacion de las ideas y el espíritu de fraternidad á donde sean requeridos, sin distinguir gremios, ni gerarquias sociales.

Una de estas nobles tendencias está caracterizada en la nota que damos á continuacion.

Sus estatutos establecen la adjudicacion de una mensualidad á favor de los invalidos de la Patria.»

He aquí dicha nota

«Buenos Aires, Marzo 3 de 1870

«Al Sr. Presidente de la Asociacion Protectora de los Invalidos, D. José [illegible]

«El Sr. D. José Dáfaro Gerente de la Sociedad de Prácticos, «La Filantrópica Argentina», ha remitido á esta Capitanía [illegible]

[illegible]

SAVOR—[illegible]

MUELLE—[illegible]

ANILLO—[illegible]

INMIGRANTES—[illegible]

TRABAJOS SUSPENDIDOS—[illegible]

MUELLE—[illegible]

PASAGEROS—[illegible]

EL AGUA—[illegible]

INMIGRANTES—Han entrado ayer 40 inmigrantes y 10 franceses.

[illegible]

[illegible]

ESQUELA—[illegible]

VESTUARIOS—[illegible]

CONTINGENTES—El General Arredondo ha sido encargado de organizar en el R. 4.° los contingentes de reclutas que han de hacer el servicio de fronteras.

HERIDAS—El Comisario de la Seccion novena, remitió en arresto al Hotel del Gallo al individuo Gervasio [illegible] por haber pegado una feroz puñalada á Francisco Gonzalez.

El motivo de este incidente fue el haber detenido Diaz á Gonzalez intimandole pagase un gasto que este hizo en un bolichero y habersenegado á pagar. Gonzalez el verse detenido tan bruscamente pegó un bofeton á Diaz el cual viendose tan mal parado sacó una daga y le asestó una puñalada á su contrario. Diaz pasó en la fecha á la Carcel Pública á disposicion del Presidente de la Sala del Crimen quedando Gonzalez en calidad de preso, en el Hospital General de Hombres en asistencia médica.

ULTIMA HORA

4 de la tarde

Reunion de la Camara de Diputados de la Provincia

Siguió la discusion del artículo tercero del proyecto sobre convocatoria de la Convencion.

Veinte y siete Diputados presentes.

El Diputado Sunblad propuso que la campaña eligiese cincuenta convencionales y la ciudad veinte y cinco, porque el nuevo censo daba á la Provincia quinientos mil habitantes de los cuales solo una tercera parte eran pobladores de la ciudad y las dos terceras partes de la Campaña.

La Comision no acepta esta enmienda.

Sobre este punto era sostenido un debate. El Dr. Ocantos combatia la proposicion.

Quedaba con la palabra en favor de esta última opinion el Dr. Basabilbaso.

Siendo las cuatro de la tarde, continuaba la sesion.

GACETILLA

De vuelta, tengo el honor de ofrecerme como siempre el mas atento, el mas servidor, etc., á mis lectoras.

Yo soy muy apegado á los deberes de política.

Vds. habrán tenido ocasion de observarlo frecuentemente.

Y por eso...... Esto va largo.

En las mismas condiciones que antes, sensible como siempre y apasionado en todo lo bello quedo á la disposicion de V. V.

* *
*

Alberto Diaha es un muchacho verdaderamente recomendable.

Me consta que ha sabido granjearse muchas simpatias en el tiempo que ha escrito esta seccion.

Y como nó!

Ademas de su talento, posée ese tacto esquisito que caracteriza al hombre de buen tono.

Su espíritu, siempre alegre, se mece en las regiones del idealismo, y poeta, sabe cantar como siente, arrancando al corazon un latido de entusiasmo.

No he podido dudar jamás que sería un reemplazante digno de mis lectoras.

Diaha puede estar satisfecho de su tarea.

El sabe que soy su amigo y al felicitarlo lo hago con toda la efusion de mi alma.

* *
*

[illegible] un mundo de ilusiones

[illegible] la culpa tiene mi [illegible]

[illegible] dias de placer que acaban de pasar [illegible] han dejado recuerdos muy [illegible]

[illegible] un cuadro *al natural* [illegible]

[illegible] en los campos del [illegible]

[illegible] esperanzas por una [illegible]

[illegible] y cuantas [illegible]

[illegible] los condes y las pastoras [illegible] de locura del mundo [illegible]

[illegible] de anécdotas [illegible]

[illegible] conversacion—Si [illegible]

Hágame Vd. el favor.

[illegible]

[illegible] de lujo, pero [illegible]

[illegible] billetitos amorosos [illegible]

* *
*

[illegible] á la *Discusion* [illegible] me honra ayer [illegible] hecho en el Rosario [illegible] distincion

CRONICA

Orden, alegria satisfaccion jeneral

[illegible] que ha pasado hara honor [illegible]

[illegible] en su esfera, se ha entregado [illegible] á gozar uniendo su alegria [illegible] en general, sin que un escandalo [illegible] haya venido á turbar la tranquilidad pública durante las fiestas.

[illegible] grande de civilizacion [illegible] el pueblo mas libre del [illegible] durante tres dias consecutivos [illegible] de ochenta ó cien [illegible] sin que la policia [illegible] intervenir sinó para prevenir [illegible] desórden que pudiera [illegible] de la escesiva multitud que [illegible] y lo invadia [illegible]

[illegible] ha reinado, lo repetimos, [illegible] ilustrado gobierno [illegible] gefe de Policia [illegible]

Finis coronat opus—Pasó ya el Carnaval [illegible] los dias de locura y delirio.

El mundo vuelve á ponerse su máscara [illegible] la careta que se quitó durante [illegible] entregarse en cuerpo y alma [illegible]

[illegible] limpian el sudor que [illegible] dos horas [illegible] de sus [illegible] hijos y [illegible]

[illegible] se ponen en guardia, porque [illegible] en algun baile de la [illegible] alguna de sus hijas [illegible] algun jóven [illegible] la vereda [illegible] y hasta de alguna [illegible] sin cesar y [illegible] de deslizarle un billete [illegible] ó cien pesos. [illegible] ya esclava y empieza á tener [illegible] futuro novio en la [illegible]

[illegible] en alguno ó alguna [illegible] despiertas [illegible] las impresiones han pasado [illegible] de un sueño rosado y esperan la vuelta del próximo Carnaval que ha de venir [illegible] de su letargo.

Alguna casada pasará despues rozándose [illegible] un jóven bien parecido con quien se ha divertido dándole bromas y no sería difícil que mas de una se encienda de rubor al pasar cerca de ella, recordando que autorizada por la careta dijo mas de lo necesario y quizás faltó moralmente á sus sagrados deberes de esposa.

Los casados suspiran de satisfaccion, habiendo pasado el amargo trago de ver que sus [illegible] disfrazadas se paseaban á su vista [illegible] en los salones del Progreso [illegible] del brazo de un galan cuya vista no les era muy agradable. Para estos cada [illegible] ha sido un siglo y el trayecto [illegible] ha sido una verdadera [illegible]

Los hombres, en fin, solteros y viudos se entregan [illegible] del perdido sueño durmiendo durante una semana hasta las dos ó tres de la tarde, estos son los mas [illegible] sus planes de aventuras [illegible] ya sea preparandose para un futuro enlace ó simplemente para pasar de algun modo entreteniendo las largas veladas del próximo invierno.

Impresiones múltiples, sensaciones desconocidas, intrigas empezadas, enojos, quejas [illegible] intimas, enfermedades contraidas [illegible] ojos amoratados, señales [illegible] de disgustos ó peleas en la [illegible] los teatros ó en los cafés, he aquí [illegible] de la decoracion que Momo nos [illegible] sarcasticamente, decorado [illegible] teniendo un mismo tema todos los [illegible] en algunos detalles

El Carnaval, en fin, de 1870 ha pasado como [illegible] las cosas, dejando la tristeza en unos, la alegria en otros y la indiferencia [illegible] totalidad.

Mercado Constitucion.

Dia 4 de Marzo.

Seccion á cargo del Sr. D. Felipe Rolfo.

Garantida la exactitud de los precios.

Entrada de frutos por el mercado.

Cueros vacunos	1683
Id potro	89
Id becerros	93
Id venado	1.8
Cordero (docenas)	102
Carnero (idem)	618
Lana (arrobas)	19524
Cerda (arrobas)	102
Pluma libra	258

Por el ferro-carril

Sin entrada.

Partidos de donde ha venido carga:

Balcarce, Monsalvo, Las Flores, Azul, Rauch, Tandil, Vecino, Castelli, Juarez, Pila, Chascomus, Quilmes, Matanza.

Consignatarios para quienes ha venido carga:

Martinez, Barrenechea, Raffo, Guimaraens, Trellas, Bradley, Leguizamon, Berroteran, Bonorino, Chapor, Miranda, Unzué, Muñoz, Robbio,

Salaberry, Soriano y [illegible] hermanos, [illegible] Patino.

Consignatarios

Francisco Gomez, Felipe Sanchez, Pedro Cáceres, Antonio Flores, Simon Santuliran, Genaro Grigera, Bernardo Zapparrat, Eugenio Molina, Mauricio Panelo, Juan Arana, José Elsehine, Eugenio Molina, Bernardo Zasparrat, Juan Olidan, Juan Viscaya, Luis Silvestre, Juan Cabrera, N. Balbaso, Francisco Lozano, José María Herdinag, Doroteo Ramos, José María Valenzuela, Fernando Tabares, Sebastian Cejas, Juan Alcordi, Pedro Diaz.

Precios corrientes en los Mercados y Estaciones

Lanas: mestiza buena	50	«	52
id regular	48	«	49
id mezcla	40	«	42
id regular	44	«	45
Mestisa fina	56	«	58
Cueros lanares de matadero	128	«	130
id compo	115	«	120
Cueros vacunos secos de matadero	136	«	137
id id campo	135		
Cerda arroba	155	160	170

Corrales del Sud

Febrero 27 de 1870.

Introduccion.

	Animales.
Por 25 de Mayo—Abastecedor, Bartolo Vi-[illegible] capataz, Victorio Casas	365
Por —id id; Paulino Barrentes	89
Por —Cipriano Reinoso; con permiso	324
Por Alcarce—id Benjamin Butteler; id Segundino Gomez	312
Por Pila—id Martiniano Videla; id Bernardo Arboldo	310
Por Tandil—id Casares Mendieta y Ca; id Emigio Sanchez	304
Por Necochea—id Juan Vasquez; id Saturnino Pinto	309
Por Magdalena—id Cásares Mendieta y Ca; id Crisólogo Chulliver	284
Por Azul—id Gregorio Torres y Ca; id Manuel Bravo	217
Por 25 de Mayo—id Wenceslao Villafañe; id Delfin Perez	214
Por Pergamino—id Juan Salaberry; id Donato Allende	95
Por la Magdalena—id Nicolas Dasso y Cardenas; id José Romero	79
Por Arrecifes—id Inocencio Arballo; id Fermin Casco	30
Por Monsalvo—id Martiniano Videla, id Juan Pavon	500
Por los Tres Arroyos—id Leones y Rodriguez, id Felipe Valenzuela	450
Por Mar Chiquita—id Dasso y Cardenas, id Feliciano Perez	235
Por Tandil—id Marcelino E. Benavente, id Ponciano Caceres	405
Por Pergamino—id Inocencio Arballo, id Anacleto Vazquez	401
Por Juarez—id Gerónimo Soler, id Celestino Perez	304
Por Monsalvo—id Leandro Linch, id Antonio Caceres	285
Por Juarez—José Rufino Lastra; id Anacleto Vazquez	177
Por General Alvear—id Manuel F. Garcia; id Quintin Almendro	107
	5576

Precios de la Hacienda del dia 3 de Marzo.

Novillos de saladero—185, 180, 170, 140.
Vacas de id—110, 100 y 90.
Carne y sebo—200, 190, 180, 110, 80.
Cueros de novillo—110, 105, 100.
Id de vaca—80, 75, 70 y 65.
Terneros—45, 75.
Capones—20 á 25.
Yeguas—120, 130.
Ventas á saladero—1438 cabezas.

Extracciones.

Marzo 1.° de 1870.

Para San Martin—Abastecedor, Martin Boado; capataz, Manuel Lemos	10
Para Quilmes—id Casares Mendieta y Ca., id Simeon Sosa	8
Para saladero—id Martiniano Videla, id Benito Lando y Ca	247
Para id—id Martin Boado; id Vivot y Panteño	14
Para id—id Lavao y Cárdenas; id id	114
Para id—id Dasso y Cárdenas, id Podesta hos	107
id—id Calisto Almeira; id id	143
id—id Casares Mendieta y Ca; id id	234
id—id Costas y Mandia; id Santiago Rocca	172
id id—id Videla y Naon; id id	52
Id id—id Leandro Linch; id id	168
Id id—id Casares Mendieta y ca; id id	490
Para Barracas—id id; id Luis Miranda	15
Para id—id Leandro Linch, id id	10
id—id Calisto Almeira	6
Para saladero—id Gaspar Reissig; id Gerónimo Soler	219
Para Moron—id Casares Mendieta y ca, id Isidoro Pereira	10
Para los Corrales del Norte—id Dasso y Cardenas	45
Para saladero—id id; id Benito Lando y Ca	217
Para id—id Bartolo Vivot	251
id—id Inocencio Arballo; id id	13
id—id Juan Salaberry; id Silges y Fernande	94
id—id Juan Vazquez; id id	171

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Marzo 4 de 1870.

Revista del Mercado

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

En la Bolsa de Comercio se realizaron hoy 93,000 pesos plata en estos títulos, á precios algo mas bajos que ayer, segun el detalle siguiente:
Para el 5—20,000 al 65 1|8 p$.
Id id 31—73,000 id 66 3|8 á 66.
No se hizo nada al contado y no hubo vencimientos empezando siempre las operaciones, poco antes de la hora de clausura siendo estas regulares y con alguna animacion.

CAMBIOS

Aun no han abierto para el próximo paquete inglés.

IMPORTACION.

La situacion del mercado sigue abatida.
En espíritus se han hecho ventas como sigue: Aguardiente en damajuanas de 4 1|2 á 5 galones á 115 pesos despachado. En pipones se seccionaron 40 pipas á 22 1|2 y 23 el galon despachado, 400 damajuanas anisado de 2 1|2 á 3 galones á 9 1|2 rls. abordo, 500 damajuanas ginebra de 2 1|2 á 3 galones á 45 pesos id.
En caña del Brasil se hicieron ventas en depósito.
De los depósitos se colocaron 196 cajones vermouth marca Noilly Prat á 122 pesos despachado.

EXPORTACION.

Los mercados y estaciones han tenido poca importancia en sus ventas.
Las lanas siguen algo flojas.
Los cueros pelados de la estacion se venden hasta 100 por docena.
Se conservan los cueros vacunos.
En los corrales se vendieron seis tropas de ganado lanar como sigue: capones y ovejas gordas peladas a $ 31 1|2.
Id id id id id id á $ 28.
Id id id carneadas id á $ 31.
Id id delgadas con lana id á $ 17.

Telégramas.

A LA BOLSA.

[illegible] Marzo—4 2p. m.

[illegible] 73,0 [illegible] 000 cueros americanos [illegible] 61 1|4—nada [illegible]

[illegible]

[illegible] Guaydan—4 cjs. dulces secos 30 Bocoia id quesos Gruyere.
Moller—50 bols. arroz de la India.
A. Rocca—200 cjs. aceite 363 id fideos.
Degiovanni—10 id hongos secos.
Moreo—6 barr. queso gruyere 3 bultos jamones tocino y carne de puerco.
Mascias M.—40 tercios yerba.
Armand—100 cjs. velas estearinas 2 id jabon amarillo.
Zappa—9 id queso de Génova 2 cajon salchichon.
Delfino—38 barricas quesos 500 cajones fideos.
J. Fusoni—500 cjs. fideos.
Ferber—25 cjs. aceite de olivo.
Carbone L.—45 pipas 7|2 8|4 vino tinto español.
Mascias M. 84 id 8|4 id id.
Fabre—10 cjs. vidrios surtidos para mesa (cortados) 30 doc. platos loza comun.
Bidart—21 pipa coñac.
Doetgen—1 damajuana cominillo.
Paats—110 |3 aguardiente del Báltico, 100 frasqueras ginebra fina.
Dueros—17 cjs. vino blanco y tinto fino de Burdeos, 8 cjs. id id y regular 30 cjs. ajenjo, 40 cjs. champagne fino y ordinario.
Rugli—1 barril vino de Italia.
Palin—50 balas papel astrasa.
Delfino—49 1|4 vino moscatel de Málaga, 15 pip. id tinto de Cette.
Moller—35 1|8 id vino Oporto fino, 8|8 47|10 y 260 cjs. id id.
Durreno—100 cjs. coñac, 50 bordalezas vino Burdeos.
Franqui—50 cjs vino Asti.
Soriano—25 id champagne fino.
Ferber—50 cjs. vermouth de Turin.
Garcia—18 pipas 2|2 4|4 vino tinto español.
Soriano—12 |8 vino Oporto fino.

Artículos diversos

Milligan—26 bultos género para vestidos, zarazas, brin de Rusia, paño mezcla, id piloto, lienzos, casa de colores, listados y arpillera.
Carlisle—6 cjs lona y zarazas.
Schmidt—2 id género de hilo.
Bernasconi—45 cjs calzado para señoras, zapatillas para dichas, calzado para hombres y niños.
Kent C.—2 id mantas de algodon, fajas de lana, frazadas id, 2 id mantas mezcla.
Mallmann—5 cjs casimir mezcla, 2 id brin de Rusia.
Darbeslore—7 bultos frazadas, 5 cjs pañuelos de cambray.
E. Gimenez—7 fardos terpe rizado.
Dugond—1 cajon tartan para forro, 2 fardos arpillera.
Dureaux—1 fardo géneros para pantalon.
E. Isaac—1 id cutin de hilo, id mezcla.
Ashwolth—60 cajones zarazas, paños, uso doméstico, grano de oro, frazadas, género mezcla para vestidos.
Thomkinson—2 fardos arpillera.
Thompson—2 bultos tela para ponchos, franela azul, pergas mezcla, paño piloto, 4 fardos ponchos.
Parlane—4 cajones zarazas de luto.
Ferber—4 id bramantes y zarazas.
M. Gondra—1 id pañuelos de hilo para manos.
Graham—2 cajones listado de algodon.
Gilmour—1 id ligas.
Brown—7 cajones zarazas, 3 fardos pellones.
Ferber—1 id géneros para forro.
Llavallol—40 fardos estopa.
P. Roncoroni—2 cascos muhuillos, 29 bultos ferreteria surtida, 14 id motones, arcos, garruchos, 100 id estopa alquitranada.
Luders—2 cajones martillos y pola.
Mont—2 bultos ferreteria.
Sedent y Ca—114 atados lobos para guadañas y palas, 20 cuñetes clavos.
Dareaux—16,270 tejas de Marsella.
Paats—20 toneladas carbon de piedra, 200 cuñetes puntas de Paris.
Grandjean—137 bultos útiles para zapateros.
Zimmermann—150 cajones oja de lata.
Moller—85 fardos estopa.
Zimmermann—40 tablas para estiva.
Rodriguez—6 piezas fierro para el tranway.
Dugond—2 fardos arpillera.
Tonkinson—2 id id.
Bonnemason—50 barricas zing.
Roncoroni—2 cascos muhuillos, 14 bul. motones, arcos y ganchos, 29 feterreteria surtida, 100 fardos estopa alquitranada.
Luders—2 cajs. martillos y pola.
Mont—2 bultos ferreteria.
Sedent—114 atados cabos para guadañas y palas 20 cuñetes clavos.
Dassenx—16270 tejas de Marsella.
Prat—20 toneladas carbon de piedra, 210 cuñetes puntas de Paris.
Granspan—117 bultos articulos para zapateros.
Zimmermann—40 tablas para estiba.
Rodriguez—6 piezas de fierro para el trenway.
Dugond—2 fard. arpillera.
Tonkinson—2 id id.
Llavallol—40 fardos estopa.
Bonemason—50 barricas zinc.

MARITIMA

ENTRADAS—DIA 4

Montevideo vapor oriental «America»
« « nacional «Pampa»

SALIDAS DIA 3.

Montevideo y Amberes vapor ingles «Pascal»

DIA 4.

Rio Janeiro pailebot Julia por Marti Pla;

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

ULTIMOS DOS BAILES

DE

MASCARAS

Para el Sábado 5 y Domingo 6.

GRANDES BAILES

DE

MÁSCARAS

EN EL CAFÉ GARIBALDI

PLAZA DEL PARQUE

Para el Sábado 5 y Domingo 6.

El propietario de dicho establecimiento ha resuelto adornar lujosamente los salones para los dias del Carnaval.

Entrada para caballeros.... 25 $ m/c.
Id id señoritas..... GRÁTIS.

Empezará á las 10 y concluirá á las 4.

AVISOS

Volante.

Se vende uno como de ochocientas libras de fierro fundido, calle de Tucuman número 528.

m4 2p

Se hace saber

Al público que en la calle de Cangallo Núm. 443 se ha establecido una casa para dar comida afuera, [illegible]

Se vende

[illegible]

Muchacho

Se precisa uno en la Confiteria [illegible] 331 [illegible]

Multas

Relacion de las multas impuestas por la Capitanía del Puerto, en todo el mes de la fecha, por infracciones á los Reglamentos de Policía Marítima.

Febrero 1870.		
4	Por multa á la chata núm. 5 por mal fondeadero	100
7	Por multas á las balleneras 327 y 100 por infraccion al artículo 5.°	200
7	Por multa á Juan Bell por escándalo	100
7	Por multa á José Felian por infractor al artículo 10	50
8	Por multas á las balleneras números 366 y 259 por infraccion al artículo 5.°	200
8	Por multa á la ballenera núm. 354 por infraccion al artículo 5.°	100
8	Por multa á Recuerdo, por escándalo	100
9	Por multas á las balleneras 309, 335 y 361 por infraccion al artículo 5.°	300
9	Por multa á la ballenera 189 por infraccion al art. 5.°	100
10	Por multa á la ballenera 325 por infraccion al art. 5.°	100
10	Por multa á la ballenera 140 por falta de patente	100
11	Por multa á la ballenera 245 por infraccion al art. 5.°	100
11	Por multa á Juan Salvatierra por robo	100
12	Por multa á la ballenera num. 309 por infraccion al art. 5.°	100
14	Por multa al paileba num. 26 por mal fondeadero	100
14	Por multa á la ballenera 309 por averias que ha hecho	200
16	Por multa á la goleta «Elegante» por mal fondeadero	100
16	Por multa á la goleta «Viuda Magdalena» por infraccion al artículo 2.°	200
17	Por multas á las balleneras números 367, 370, 395, 378, 251, 384 y 259 por infraccion al artículo 7.° á 100 pesos una	700
17	Por multa á las balleneras 212 y 319 infraccion al artículo 7.° á 100 pesos una	200
18	Por multa á la ballenera 358 por infraccion al art. 7.°	100
18	Por multa á la ballenera 314 por infraccion al art. 7.°	100
18	Por multa á la ballenera 384 por infraccion al art. 5.°	100
18	Por multa á Bartolo Garibato por vender fruta verde	100
21	Por multa á Juan Capangra por bañarse á horas prohibidas en el muelle de pasajeros	50
21	Por multa á la ballenera 312 por infraccion al art. 10	50
22	Por multa á Angel Cubol y Luis Minaga á 50 pesos uno	100
23	Por multa á Juan Janea y Augusto Sever por infraccion al art. 8.°	200
26	Por multa al patron de la «Mariana» remando del Ponton	200
	Suma total de pesos	4250

Buenos Aires, Febrero 28 de 1870.

Enrique B. Moreno.
Oficial mayor.

V.° B.°
Bustillo.

m4-1p

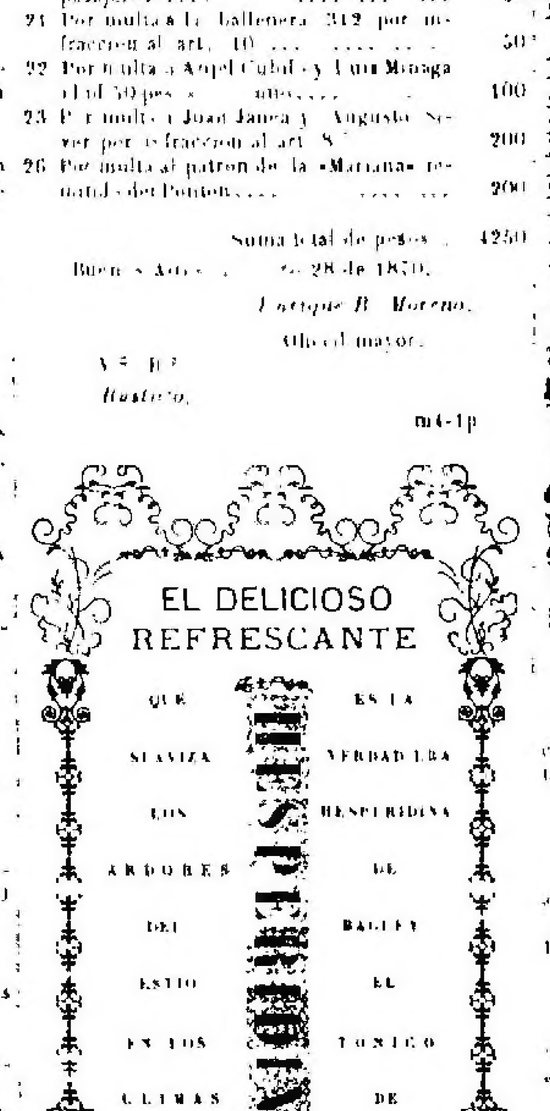

LA HESPERIDINA BAGLEY

ES

EL MEJOR TÓNICO

LA VERDADERA

REGULADORA

DEL CALOR VITAL

TÓMESE EN EL VERANO

MÉSCLESE SEGUN ARTE

Azucar refinada ..... una cucharada
Hesperidina .... dos cucharadas
Hielo .... una onza
Agua fresca .... medio vaso ó

Los que gusten pueden sustituir en vez del agua comun las de Soda, Vichy ó Seltz.

S EOBTENDRA UN REFRESCO

El mas agradable

Que refrescará el cuerpo y el espíritu abatidos por el calor, saciando la sed, y evitando la pérdida de fuerza debida á la abundante indegestion de bebidas acuosas que mantienen un estado permanente de copioso sudor y de molesto calor, lo que no sucede con el uso de la

ESPERIDINA DE BAGLEY

La verdadera por su virtud, tónic refrescante.

ÚLTIMOS DIAS DE CARNAVAL

EN CUARESMA

Noches del Sábado 5 y Domingo 6 de Marzo.

Riquisimas cenas á 50 $ m/c. en el Hotel de la Paz, frente al Teatro Argentino, calle de Cangallo.

Los directores,
2 m-3p. JOSEPH y MAURICE.

Sociedad industrial del Rio de la Plata.

El Consejo de Administracion resolvió prorrogar la inscripcion de socios accionistas hasta el 31 del presente marzo en cuyo dia, quedará definitivamente cerrada la lista.

Las personas que se hallen en disposicion de inscribirse, pueden ocurrir, ó remitir un aviso, desde las 8 de la mañana, hasta anochecer, á la calle de Cuyo núm. 6 altos; donde se hallarán interinamente instaladas las oficinas de la Asociacion, y el gerente, ó un encargado por parte de la Sociedad, para hacer las inscripciones, y dar las explicaciones que se deseen. [illegible]

Al bello sexo

[illegible]

Se alquila

[illegible]

Caballo perdido

Se dará una buena gratificacion á quien haya encontrado un caballo blanco, estraviado el Miércoles 23 del corriente de las inmediaciones de la Bolsa. Lleva silla inglesa y la marca en dos estribos al lado de montar; es decir, un estribo del pais adentro de un estribo inglés. Ocúrrase á Juan Hughes, 85 Reconquista. m2-3p.

Angel Navarro

Ha abierto su estudio de abogado, calle San Martin 42 altos, á la izquierda.

[23 v25.

Funeral

De Doña Eugenia F. de Udaquiola

(Q. E. P. D.)

Falleció el 25 de Noviembre de 1869.

Don Pedro Udaquiola, María Eugenia, Bonifacio, su hijo político D. Juan Manuel Arce, Doña Juliana R. de Udaquiola y demas deudos ruegan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral que tendrá lugar en la Iglesia de la Purísima Concepcion, el sábado 5 del corriente á las 10 de la mañana por el descanso de dicho finado.

Favor á que quedarán agradecidos.

El duelo se despedira de la puerta del templo.

M. 2—3 p

212 Florida 212

CONFITERIA FLORIDA

PASTELERIA FINA

[illegible]

BOMBONES

NOVEDADES

En la confiteria "Florida" calle de Florida numero 212 de Baltolo Tiscornia, hallaran las personas de buen gusto y fino paladar, cuanto puede halagar á un gastronomo

DE PRIMO CARTELLO

Bandejas—Ramilletes

HELADOS

CONFITERIA FLORIDA

212 Florida 212

Se vende

Una tendita de campo en el Mercado Constitucion, al lado de la Agencia del Sud, es poco capital, el dueño la vende por no poder atenderla.

Dn. Angel Medina

Ofrece sus servicios al público en general y sus amigos en particular como martillero público.
Su escritorio ... tiene calle de Buen Orden No. 134 Plaza de Monserrat.

¡VERDAD!

[illegible]

¡QUE RICO!

[illegible]

¿Cómo está usted?

[illegible]

SEÑORAS

¡¡Ay! qué dolor!!

[illegible]

REMATES

Lopez y Blanco

En su casa calle del Peru No. 94 96

3, 4 y 5 meses de plazo.

El Lunes 7 del corriente á las 12 en punto venderemos sin retirar lote y á los plazos arriba indicados el grande y variado surtido que á continuacion se detalla.

Bramantes, zarazas, lienzos id fino cotin género para sabanas de hilo y algodon, tapados de gro y ricos percales negros y de colores, un gran surtido de casimires en piezas y en cortes, ponchos de paño, chaquetones, pantalones, bramantes, coleta negra, idem plomo, muselinas, géneros para vestidos, poplins finos, gambronas, mantas chilenas, id imitacion, id labrado, id de vicuña y algodon de muchas clases, chaquetones ingleses, coquillos tucumanos, id ingleses, pañuelos de seda finos, id foulares, id de hilo muchas clases, sobretodos de casimir, sacos de id, pantalones de id, chalecos de id, pantalones y sacos de paño negro, un gran surtido de adornos de lana para señoras y niñas, uno id id de medias para hombres, muselina blanca y de color para vestidos, lienzos de todas clases, un gran surtido de géneros para vestidos, organdies, lindos yaconás en cortes, muselinas en piezas y en cortes, pequines negros y groes, bramantes varias clases, lienzos, madapolan, uso doméstico, un rico género para sábadas de puro hilo, lustrinas negras muy finos, merinos negros y de colores, gran surtido de casimiros para la estacion en cortes y en piezas, trajes completos de casimir para hombres, id para niños, rasos de lana, percalina para forros, un gran surtido de camisas de puro hilo y de medio hilo, id de percal, medias varias clases, enaguas bordadas, camisolines y mangos, camisas bordadas para señoras, corbatas de seda negras y de color, brines de hilo, id de algodon, casineta, calzoncillos de madapolan, id de hilo, pañuelos de algodon, id de seda, coleta plomo y negra, miriñaques, coco blanco de la India, paña negra, toallas de hilo, id de algodon, fajas de seda punzóes de la India, pañuelos de rebozo, tapados de punto de seda, marias antonietas, sombreros de castor muy finos, casimires en cortes para trajes completos, paños muy finos para sastres y roperos, sargas negras para forros, trajes completos de casimir para hombres, id para niños, id de brin y de orleans muy finos, percales franceses muy finos, zarazas para vestidos, id para camisas, percal de luto, yaconás en cortes y en piezas, y otros artículos que por su estension no se detallan.

POR EL MISMO.

¡Especial remate de— Porcelanas, Lozas, Cristales, etc. [illegible]

[illegible] cuentes con tapa, [illegible] fuentes de id, tazas [illegible] jarros, teteras [illegible] azucareras, platos [illegible] Roquefort, fuentes [illegible] ovaladas y redondas, soperas Alen Kaar, General Mitre, azucareras Madame Linch, mantequeras Sarmiento, compoteras Troppman, palanganas Oliver, juegos de lavatorio, tazas para café, id para té, platos ordinarios de color, jaboneras Solano Lopez, cepilleros de convincion moderna é infinidad de artículos análogos, porque el detalle sería estensisimo.

La venta será por bulto cerrado con rebaja de 2 p. $ por rotura ó por pieza contada á eleccion del comprador.

No faltar todos los que quieran hacer negocios pingues!

¡20 cajones tubos y...... no hay mas!

Cáceres y Lopez

En su casa calle de la Victoria num. 204.

AL CONTADO.

Gran remate de mercaderias nuevas recien introducidas por cuenta de varias casas.

¡El Sábado 5 de Marzo!!

Importantisimo.

El Sábado 5 de Marzo, á las 11 1|2 del dia y al contado, gran remate de mercaderias nuevas por cuenta de varias casas, su detalle despues.

POR EL MISMO

En la casa de los Sres. Roldan hos. y Amaral calle de Rivadavia 343 y 345.

Por cuenta esclusiva de dichos Sres. á 5, 6 y 7 meses de plazo.

El Lunes 7 y Martes 8 de Marzo á la 1 1|2 en punto de la mañana, se venderá un surtido general de artículos para tienda mercería y bazar cuyo detalle irá oportunamente.

J. Varela é Hidalgo

DE 118 CUADRAS

VENDIDAS EN LOTES

SITUADAS Á INMEDIACION DE LA ESTACION Y DEL PUEBLO DE MERLO.

FERRO CARRIL DEL OESTE

El domingo 6 de Marzo, á las 12 [illegible] se procederá á la venta de estos terrenos pertenecientes al Sr. D. Juan Cornell.

De órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo en seguida se venderan todos los muebles y útiles de todo el establecimiento.

Los interesados pueden ocurrir al escritorio, por planos y precios detallados, calle de San Martin numero 134 1|2.

POR EL MISMO

En su casa calle de Potosí num. 133 1|2

Gran remate de mas de 1000 cuadros al óleo y al pastel, y una gran cantidad de muebles [illegible] de primera casi nuevos.

El Martes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado se procederá á la venta de todo este precioso [illegible] tanto en cuadros como en muebles.

NOTA—Advertimos á todo el mundo que en nuestra casa no vendemos [illegible]

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una casa esquina, muy central, calle de Cuyo y Uruguay.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

El domingo 13 del corriente á las 6 en punto de la tarde se procederá á la venta de dicha casa, perteneciente á la testamentaria de D. Andres Sosa, compuesta de 21 varas 4 pulg. frente al Norte por 21 id al Sud, á mas 11 varas 70 c. en su fondo que tiene un martillo, 6 piezas de material cocina, pozo y letrina. La base para esta venta será de pesos 220 000 m/c. Por mas pormenores al escritorio Potosí 133 1|2.

Por Pablo Escalante.

De una casa de altos á la mas alta postura, situada en la calle Garantias num. 197 entre Tucuman y Temple con otro frente que da á la calle del Cármen.

El Viernes 4 de Marzo á las 6 en punto se rematará á quien mas diere dinero de contado dicha casa, que es como sigue:

Tiene á la calle de Garantias 8 1|2 varas de frente al Oeste, de fondo tiene 31 1|2 mas ó menos, este fondo da á la calle del Cármen y tiene 8 varas de frente al Este; el edificio se compone de 4 piezas bajas y 2 altas, con un lindísimo frente con un balcon corrido; tiene cuarto para baño, una gran cocina, gallinero y otras comodidades.

Como esta casa tiene frente á dos calles, el que la compre podrá edificar otra casa á la calle del Cármen.

NOTA—Repetimos que esta casa se rematará á la mas alta postura. Por otros informes calle de Lima 56.

POR EL MISMO

En la calle de Lavalle, num. 241 1|2.

De muebles y otros objetos, por desocupar la casa.

El Sábado 5 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado, un surtido de muebles, libros y otros objetos, cuyo detalle es como sigue:

Mesas de centro de sala con piedra, id de comedor, id de escritorio, sillas distintas clases, estantes de vidrieras, roperos, lavatorios, mesas de noche, camas, lindos cuadros al oleo y otros, aparadores, mesitas redondas con piedra, una coleccion de libros en varios idiomas, alhajas y cantidad de otros objetos que estarán á la vista.

Ocampo y Desciora

EN EL LINDO PUEBLO DE FLORES.

El Domingo 6 de Marzo á las 6 en punto de la tarde á la mas alta postura dinero de contado, venderemos una magnífica propiedad, tanto por su terreno como por lo pintoresco de su situacion en el pueblo de Flores, distante dos cuadras del Mercado, desde el cual se divisará la bandera de remate; y compuesto de 8 piezas de escelente material, siendo 4 de ellas con techo de paja, y las otras sin él, con buen pozo de balde, y una gran cantidad de arboles frutales de guindos, durasnos, peros, higueras, etc.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto, sobre esta importante propiedad, que segun se ve, tiene su provenir asegurado. Por informes, Recoba Nueva No. 100.

Florencio Madero y Ca

Del bergantin frances «DEUX ADRIENNES», en la Alameda frente á la Capitania del Puerto.

El Miércoles 9 de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mas alto precio y dinero de contado por cuenta de quien corresponda, el buque arriba mencionado, con todos sus aparejos, velamenes, provisiones y todo lo necesario, cuyo pormenor se venderá en lotes al gusto del comprador.

POR EL MISMO.

Segundo gran remate de 150,000 cigarros lejítimos y garantidos de la Habana. En el patio de su casa, Bolivar 14.

Se transfiere por no haber podido despachar de la aduana todos los cajones.

El Martes 8 de Marzo á las 11 y media de la mañana, venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote (segun lo efectuamos en el remate anterior). 150,000 cigarros habanos lejítimos y garantidos de las principales y mas acreditadas marcas, por cuenta esclusiva de una casa introductora y por liquidacion de factura.

En vista del resultado del anterior remate, prevenimos que la venta se hará en lotes de á 500 cigarros, á fin de que el consumidor particular, pueda comprar ventajosamente; pero advertimos igualmente á los señores cigarreros y especuladores que ellos tendrán derecho á pedir cantidades, si el precio les fuere conveniente.

POR EL MISMO

¡JUDICIAL!

De la valiosa Estancia de Achaval en el partido de Mercedes distante 20 cuadras de dicha ciudad.

Se trasfieres por no haber concluido la mensura el Sr. agrimensor para el Domingo 6 de Marzo.

El domingo 6 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado por órden de los Sres. Jueces de 1.ª instancia, Dres. D. Emilio Agrelo y D. Jorge Echeverria, el valiosisimo terreno de estancia; situado solo á 20 cuadras de la Ciudad de Mercedes y perteneciente á la testamentaria de la finada Doña Jacoba Iramain de Achaval.

Dicha Estancia se compone de 146 millones de varas cuadradas ó sean cuarenta leguas cuadradas lindando por el Oeste con los herederos de D. Pedro Yrigoyen [illegible], por el Este con D. Pedro Navarro [illegible] con el Rio Lujan y al Norte con D. [illegible] [illegible] los de Dn. Manuela A. de Nuñez y los de D. [illegible] [illegible]

Dicha Estancia sera rematada por [illegible]. Catastrales [illegible] y mensura [illegible] [illegible]

Aquellos que deseen informes en cuanto al [illegible] se ocupa de verificar la mensura y una vez realizado este trabajo, daremos mayores pormenores.

Por lo que ahora se necesite, ocúrrase á la escribania del Sr. Emilio Carlsen ó á nuestro escritorio—Bolivar 14.

POR EL MISMO.

Judicial.

De tres magníficas casas centrales, calle de Méjico núms. 166 y 168, y en la acera de enfrente 163 y 165.

El Mártes 8 de Marzo á las 6 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado, nombrados por los herederos de la testamentaria del finado D. José B. de los Santos Cordeyro, y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil.

Primero—La grande, valiosa y central casa, calle de Méjico 166 y 168, entre las calles de Chacabuco y Piedras, compuesto su terreno de 17 1|2 varas de frente al norte por 70 de fondo y su edificio de 10 piezas espaciosas y habitables, cocina, etc., etc., y á mas un gran almacen á la calle que produce un crecido alquiler.

Segundo—Una cómoda casita, Méjico 163, y frente al anterior, constando de 5 piezas, cocina, etc., etc., cuyo terreno mide 7 3|4 varas de frente al Sud por 16 1|2 varas de fondo.

Tercero—Otra cómoda casita, Méjico num. 165, lindando con la anterior núm. 163, constando esta de 5 piezas, cocina, etc. etc., midiendo su terreno 8 1|4 varas de frente al Sud por 16 1|2 varas de fondo.

Habiendo sido practicada la tasacion de las tres fincas mencionadas en el año 1863, la venta de ellas se hará al mas alto precio y sujetándola á la aprobacion judicial.

Creemos que bondades de esta naturaleza no necesitan ser beneficiadas.

Pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO

Remate especial,

De una gran coleccion de cuadros de mérito

En el patio de su casa Bolivar 14.

El Juéves 10 de Marzo á las 11 1|2 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado y sin retirar lote, lo siguiente:

Primero—Una preciosa coleccion compuesta de 10 magníficos cuadros de mérito, originales del célebre pintor sevillano, D. Bernardo Troncoso y dignos de ser colocados á la par de los mejores en dos que existen en poder de nuestros coleccionistas dicientes. Los cuadros representan á saber:

1 juego de 2 cuadros representando cada uno un negro norte-americano tocando el violin y el otro un negro cocinero con un magnífico paisaje.

1 San Antonio, copia de Murillo,
1 La santa familia, copia de Murillo,
Un lobo despedazando un cordero y una zorra que ha robado una gallina, ambos para comedor,
Diana y sus ninfas en el baño,
La [illegible] á Jupiter
Una virgen de Belen, copia de Murillo,
Un San Juan Bautista.

Segundo—Otra coleccion compuesta de 150 cuadros espejos, de regular mérito, pertenecientes á otro dueño, recien llegados al pais entre los que figuran juegos de cuadros para comedor, iglesias, cortejos, salones, costumbres españolas etc. etc.

QUINTO—Un colgador, una preciosa de cortinas de la India como para caloninos de casas, ventanas etc.

AL MISMO TIEMPO—Perchas surtidas de mucho gusto.

Habrá otros cuadros de gusto y mérito.

En vista del crecido número de cuadros que vamos á vender, creemos publicar el pormenor, contentándonos solo á prevenir que estarán puestos en exhibicion, desde muy temprano el dia del remate.

POR EL MISMO.

Del Bergantin francés «Deux Adriennes»

En la Alameda frente á la Capitania del Puerto, El miércoles 9 de marzo á las 4 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado por cuenta de quien corresponde, el buque arriba mencionado, con todos sus aparejos, velamenes provisiones y todo lo necesario, cuyo pormenor se venderá en lotes al gusto del comprador y el cual es como sigue.

Wehely Gimenez y Ca.

Por fundacion de una casa quinta calle de Córdoba á 40 varas frente al Sud con 100 varas fondo al Norte formando esquina á una calle proyectada en el terreno del Sr. Leblanc y en frente de la quinta del Sr. Cabrera.

El domingo 6 de Marzo á las 5 1|2 de la tarde se venderá al mejor precio y dinero de contado, en la misma quinta donde estará la bandera, la hermosa casa quinta calle de Córdoba 50 varas de frente al Sud con 100 vs. de fondo al Norte formando esquina á otra calle proyectada, 3 habitaciones de material con techo de madera y ladrillo con sotano una de ellas de [illegible] de madera con techo de zinc, [illegible] y demas oficinas, pozo de [illegible] y parral [illegible] cerco de 75 varas hasta [illegible] 250 [illegible] uvas, el resto [illegible] frutillas francesas [illegible] mas de la [illegible] de peras, duraznos, cerezas, [illegible] cercado de alambre y postes de [illegible] una de [illegible]

Tiene por linderos al Sr. maestro mayor Cabrera, al Sr. Salinas y Sr. Leblanc.

Debemos prevenir que un tramway que va á la Chacarita de los Colegiales pasará muy en breve por esta calle, teniendo un actualmente que corre á 5 cuadras y que va á la plaza 11 de Setiembre.

En la calle de Bolivar num. 19 en casa de los rematadores, habrán carruajes para los señores que gusten asistir al remate.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas

En su casa calle de Bolivar nums. 19 y 23.

El Lunes 7 de Marzo del corriente año á las 11 1|2 en punto de la mañana empezará la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre, de un brillante y variado surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue.

De 40 á 100 barricas azucar refinada, clase superior libre de averia, aguardiente en tercerolas de 27 grados, harina del pais fresca y muy buena clase, sardinas, arroz de la India, ginebra holandesa, coñac inglés, aceite español, aceite de almendras, kerosene, encurtidos, coñac imitacion Martell, pasas de higo, nueces, vino priorato, vino Burdeos, vino Oporto, id Jerez, cerveza inglesa, bolsas vacias, papel de hilo marca Habana, id imitacion, papel de estracilla, papel de cartas, tabaco picado, garbanzos, hilo de acarreto, agua de colonia, cigarros de primer marca Carolina, id Cabargas, id Hamburgueses, galletitas y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo 10 cajones bacalao fresco superior clase llegado en uno de los últimos vapores, City of Rio Janeiro.

Pinto y Ca

En la casa de comercio de los señores Roldan hermanos y Amaral, calle de Rivadavia numeros 343 y 345.

Por cuenta esclusiva de dichos señores.

A 5, 6 y 7 meses de plazo.

El Lunes 14 y Martes 15 del corriente á las 11 y 1|2 en punto de la mañana se venderá un surtido general de artículos para tienda, merceria y bazar, el detalle se dará despues.

Mariano Billinghurst.

En la Boca del Riachuelo, frente al corralon de los Sres. Vicente Casares é hijos. Del Patebot Nacional Jóven Mariano de porte de 15 toneladas de registro, en un solo lote.

El lunes 7 de Marzo á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado el espresado buque, listo para navegar, y en el estado en que se halla fondeado en la Boca del Riachuelo frente al corralon de los sres. Vicente Casares é hijos.

POR EL MISMO.

De 5 casas situadas 2 en la calle de Tucuman y 3 en la de Montevideo, lindando por los fondos y costados esquina por medio. De órden de su propietario.

El Lunes 14 de Marzo próximo á las 3 de la tarde en punto, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta oferta y dinero de contado.

Las casas arriba designadas las 2 á la calle Tucuman, están edificadas, en terreno de 18 varas de frente por 35 de fondo con 8 piezas de azotea, aljibe y demas oficinas necesarias—Dos de la calle Montevideo, pasada la esquina construida con 9 varas de frente por 140 de fondo, con 5 piezas, aljibe y un patio.—La otra situada también en esquina de Montevideo, con 7 varas de frente por 40 [illegible] [illegible] de renta [illegible] se encuentran [illegible] del dia del remate. Son casas para dar una buena renta [illegible] de un 10 á un 14 por ciento.

[illegible] Lino Godoy.

[illegible] lotes de terrenos en el pintoresco pueblo de San Fernando.

Formando esquina á la calle 13 de Julio y frente á la Plaza, casi al lado de la Iglesia, en donde estará la bandera de remate.

El Domingo 13 de Marzo á las 10 en punto de la mañana procederé á la venta en público remate á la mas alta oferta y dinero de contado cuyo detalle es como sigue:

Lote N.° 1—Con frente á la Plaza, 15 varas de frente por 40 de fondo (esquina).
Lote N.° 2—Con frente á la Plaza, 10 varas de frente por 40 de fondo.
Lote N.° 3—Con frente á la Plaza, 10 varas de frente por 40 de fondo.
Lote N.° 4—10 varas de frente por 35 de fondo.

NOTA—Escusado me parece llamar la atencion sobre la importancia de estos terrenos, por su paraje sumamente pintoresco y que la venta será infalible á la mas alta postura, las personas interesadas pueden pasar por casa del rematador á ver el plano, calle de Bolivar núm. 59.

POR EL MISMO

De un lindo terreno en la preciosa calle de Méjico núm. 514, entre las de Entre-Rios y Pozos, calle empedrada y á 2 cuadras de la iglesia Italiana, con frente al Norte, calle poblada y rodeada de magníficos edificios.

¡¡ALERTA ESPECULADORES!!

El domingo 6 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado, por órden de su propietario, por ausentarse á Europa, cuyo terreno mide 10 varas de frente por 35 de fondo, todo cercado de pared, una magnífica habitacion de material con maderas fuertes y 2 techos de zinc, cocina, letrina, pozo y muchos árboles, parrales y otras comodidades. Por informes, al martillero Bolivar 59 ó Piedras 335.

De dos preciosas y elegantes casitas!

Calle de Chile entre las de Solis y Entre-Rios, calle empedrada é inmediata á 2 iglesias, parage sumamente higiénico, á media cuadra del boulevar Entre-Rios, con frente al Norte, donde hay los mejores colegios de educacion, magníficos edificios ocupados por familias distinguidas.

¡¡ATENCION SRES. ESPECULADORES!!

El Domingo 6 de Marzo á las 6 en punto de la tarde procederé la venta en público remate á la mas alta oferta y dinero de contado, por órden y cuenta de su propietario por ausentarse á Europa, cuyo detalle es como se espresa.

PRIMERA CASITA:

9 1|4 varas de frente por 18 1|2 de fondo, todo cercado de pared siendo propiedad de la finca, contiene 4 magníficas habitaciones de material y con enmaderajes superiores todas entabladas, una linda cocina de material con maderas fuertes, letrina, pozo algibe, un lindo saguan con enmaderaje superior, umbrales y piso todo de mármol, contiene 2 preciosas ventanas, forradas á la calle, las puertas interiores con contra marcos siendo todas las puertas de primer órden, vereda de piedra, el frente como todo el edificio es de lo mejor, construido con solidez y elegancia.

SEGUNDA CASITA.

Exactamente igual á la anterior.

NOTA—Los interesados deben de pasar vista por estas dos casitas las cuales se hayan desocupadas y hay oferta de 800 $ m/c mensuales por cada una, por informes al martillero Bolivar 59.

POR EL MISMO

De la cómoda y bien situada finca central calle de Potosí num. 565 entre las de Entre-Rios y Pozos calle empedrada y á media cuadra del gas rodeada de magníficos edificios, y ocupada por familias distinguidas.

¡¡AL MAS ALTO PRECIO!!

El Domingo 13 de Marzo á las 6 en punto de la tarde, procederé á la venta en público remate, al mas alto precio y dinero de contado, por órden y cuenta de su propietaria, cuyo terreno y edificio es como se espresa:

Nueve varas de frente por 75 de fondo, cercado de pared siendo propiedad de la finca, contiene 3 grandes habitaciones de material, cocina, pozo, letrina, á mas dos habitaciones con techos de paja, un gran parral con sarzo de fierro, zaguan, 2 grandes patios, huerta con infinidad de árboles frutales con esquisitas frutas, y otras muchas comodidades.

NOTA—Escusado me parece llamar la atencion de los capitalistas y especuladores sobre la importancia de este magnífico terreno y su edificio que aun cuando no muy moderno construido con solidez.

Como ya he dicho, está en calle empedrada é inmediato al gas y que se presta para hacer un magnífico eden y á mas queda media cuadra del Boulevard Entre-Rios.

Por informes al martillero, Bolivar 59.

Cárlos Ristorini

De una buena casita de poco precio, situada calle de Europa num. 7 distante media cuadra del Paseo Colon.

El Domingo 6 del corriente á las 5 1|2 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta casa cuyo alquiler no bajará de 500 á 600 pesos.

Tiene un frente de 10 varas, 3 piezas de azotea, cocina, pozo de rica agua; letrina, etc.

NOTA—La venta de esta casa es indispensable, dara una buena renta.

Por otros informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini calle de Lima número 66.

POR EL MISMO.

EN BARRACAS AL NORTE.

De una buena casa para negocio: situada en la calle Sola entre una hojalateria y una fonda frente á la botica y pintada de amarillo.

El Juéves 10 de Marzo á las 5 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta muy buena casa cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

De 6 manzanas de terrenos situados calle de la Victoria á 2 cuadras de la estacion Almagro, á una cuadra del tren que vá desde San José de Flores hasta el bajo de las Catalinas, á una cuadra de la gran calle macadamizada de Rivadavia (terreno conocido por de D. Gregorio Ibarra.)

El Domingo 13 de Marzo á las 5 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado estos hermosos terrenos, cuya situacion es de mucho porvenir, el pormenor se dara mañana.

POR EL MISMO

De 7 lotes de terrenos al Norte.

Situados, calle de Córdoba, esquina á la de Azcuénaga; calle en medio con la casa del finado Dr. Lesh.

El Viérnes 4 de Marzo á las 6 en punto se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado estos lindos terrenos.

No. 1 esquina con 15 1|2 varas de frente al Norte calle de Córdoba y 34 de fondo á la de Azcuénaga.
No. 2 con 9 varas de frente al Norte por 35.

id	3	id	9	id	id	id	id	id	36.
id	4	id	9	id	id	id	id	id	37.
id	5	id	9	id	id	id	id	id	38.
id	6	id	9	id	id	id	id	id	39.
id	7	id	9	id	id	id	id	id	41.

NOTA. Estos terrenos estan situados mas para el centro que los muchos lotes que se han rematado pertenecientes á la testamenteria del Dr. Lesh.

Por otros informes al Escritorio de rentas de casas y terrenos de Carlos Ristorini calle de Lima.

POR EL MISMO

¡¡¡De un precioso terreno!!!

En la calle de Méjico núm. 514 entre las de Entre Rios y Pozos, calle empedrada é inmediata á la capilla de los Italianos, gran centro de poblacion.

¡¡¡A los especuladores!!!

El Domingo 6 de Marzo á las 5 en punto de la tarde se rematará á la mejor oferta dinero de contado, el terreno mide:

10 varas de frente por 35 de fondo, con edificios habitaciones de material, cocina, letrina, pozo de balde [illegible] [illegible] 14 [illegible]

ANTIGUA BOTICA LABRUE

TH. BANON Y J. M. PÉNE

CALLE DF PIEDAD 134 Y FLORIDA 32

En esa casa se encuentran todas las aguas minerales, medicinales y únicamente las legítimas, naturales de—

FRANCIA, ALEMANIA, ETC.

ES LA ÚNICA DEPOSITARIA DEL CÉLEBRE VINO TÓNICO DE LAROCHE

DE LOS CIGARROS ANTIASMATICOS DE DAMECY

DE LAS PERLAS DE ETER-VALERIANICO DE VIAL. UNICO ESPECIFICO PARA CURAR LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS, FLATO, ETC.

TIENE TAMBIEN EL DEPÓSITO TODAS LAS ESPECIALIDADES FRANCESAS USADAS HOY EN MEDICINA

GRAN DEPÓSITO DE CALZADO
POR MAYOR
DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS DE
INGLATERRA, FRANCIA Y ALEMANIA
ADOLFO MANIGOT
Calle de la FLORIDA 27 y 29
BUENOS AIRES

LA NACIONAL

Para la Capilla del Señor y Zarate.
Sale todos los dias pares.
Regresa los nones, saliendo de Zarate á las 2 de la mañana y de la Capilla á las cuatro, para tomar el tren que pasa por Lujan á las 8 1/2 y llega al Parque á las 11 del dia.
Agencia Piedad 257.

Santiago Guillermon.

Nota.—En la Capilla del Señor encontrarán un carruaje de alquiler para los señores que tengan que hacer algun viaje á paseo.

AL PÚBLICO

¡¡Enorme rebaja en precios y mejoras en el servicio!

COCHERIA Y CAJONERIA FNEBRE
79 PARQUE 79
ENTRE SAN MARTIN Y FLORIDA
(Sin igual en su clase)

Nuevo coche fúnebre de primer órden y de gran aparato, con cortinados recien venidos de Europa, en número de doce, con diferentes bordados y telas, á cuatro caballos enlutados perfectamente y el cochero de librea; su precio es de 700, 800 y 1,000 pesos m/c.

Otro coche fúnebre de estraordinario con los mismos cortinados, á cuatro caballos enlutados, de 500 á 600 $.

Idem idem á dos caballos enlutados, de 300 á 400 $.

Idem idem de primera clase de 100, 150 á 200 $.

Volantes enlutadas de primera clase, de 150 200 y 250 pesos.

Carruajes de primera clase para acompañamientos á 70 pesos.

Idem idem generales, á 50 pesos.

Cajones fúnebres de variado y numeroso surtido, de caoba tallados y sin tallar, con cajon de plomo, desde el ínfimo precio de 400 pesos.

De caoba sin plomo desde 200 pesos.

Cajones forrados de terciopelo, paño merino y otras telas, desde 50 pesos.

NOTABLE

Se asegura al público que por mas lujo que se pida en un comboy fúnebre, no se aumentara el precio de esta tarifa.

Toda diligencia que se solicite al Establecimiento será gratis, pudiendo á toda hora del dia y de la noche llamar á sus dueños á domicilio para recibir órdenes.

Al comercio

El que suscribe avisa al comercio de esta plaza que desde la fecha seguirá como adscrito en la oficina de D. Juan Gonzalez, donde espera que lo ocupen como hasta el presente.

Aprovecho esta oportunidad para agradecer publicamente á los señores comerciantes que interpusieron sus servicios á mi favor ante el Gobierno de la Provincia en la solicitud que habia presentado para obtener la oficina de su antiguo socio D. Juan Salvadores.

Andres R. Terry.

Buenos Aires, 12 Febrero 1870.

f12 20p.

ARTICULOS DE
L. & C. LABALME
NUEVA CASA INTRODUCTORA DE
ALHAJAS DE ORO POR MAYOR
Calle Cangallo N.° 89 1/2
BUENOS AIRES

[illegible]

Ojo señores? Quien no necesita cama, colchones, muebles, silla etc. Al gran depósito Victoria 237 1/2 frente al teatro precios de fabrica y todo garantido por lo mejor y nuevo!

Hoteles Casas amuebladas fondas etc. El gran establecimiento de camas antes Peru hoy Victoria 237 1/2 frente al teatro, ofrece á estas casas el surtido de muebles, camas, colchones, etc., precios baratos y todo garantido y de confianza.

Lavatorios de caoba á precio de 350 ps por con sus porcelana etc., mejor clases á 600 ps 850 y mil pesos, garantiendo que es lo mejor en el gran depósito de camas Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Sillas americanas, [illegible] docenas y 1/2 docenas, en caprees [illegible] que pidan en el gran deposito de camas, muebles y colchones Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Conveniente Encontrándose nuestro padre en Europa [illegible] nos envian directamente [illegible] del pais garantiendo tanto [illegible] muebles [illegible] nes Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Parece mentira [illegible] camas frente al teatro de la Victoria, 237 1/2 [illegible] por los mejores en clases gustos y precios [illegible] se olviden.

Guardias Nacionales Si quereis obtener en su buena y querer descansa de vuestras fatigas pasad por el gran deposito de camas y obtendreis ricos colchones, camas y muebles. No olviden Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Casamientos Los que tomen estado, los solteros, viejos, etc. no olviden que para todos tenemos camas, colchones, muebles, sillas, etc. en el gran deposito de camas Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Pestes Contagios etc. para librarse de estos males no olviden el gran deposito de camas Victoria 237 1/2 frente al teatro [illegible] ras camas flamantes y recien recibidas, ricos colchones de lana limpia, muebles etc.

Camas, sillas, colchones, muebles, tod [illegible] todo lo mejor en clases y [illegible] que pidan, [illegible] por mayor. Victoria 237 1/2 frente al teatro, deposito de camas, muebles y colchones.

Valdes para agua sucia, juegos laton para dormitorio, salvaderas de bronce, tierra, porcelana y loza piedra, rinconeras, [illegible], caballitos, tilburis dos clases, espejos sofe, sillon [illegible] etc., al gran deposito de camas Victoria 237 1/2

Muebles, escritorios de caoba, comodas, lavatorios, mesas de comedor, sala y de luz, toalleros, banquitos para pianos 3 clases, sillas, sillones de amaca, perchas, perchitas, etc., en el gran deposito de camas Victoria n.° 237 1/2

Aviso especial Las personas que esperaban las camas y camas de bronce de dos y una persona, y las de [illegible] recibido un lindo surtido [illegible] primer clase, Victoria 237 1/2 frente al teatro y su de Peru.

Interesante

Se ofrece una persona (Español) instruida en el ramo de comercio en general util para cualquier establecimiento de merceria, comercio por mayor, fabricas ó direccion del negocio que se le encomiende. sus pretensiones como honorarios serán bien cortas pues su objeto principal es el no estar ocioso.

Despues del anuncio precedente escusado es decir que en contabilidad esta impuesto perfectamente.

Daran razon y mas pormenores en casa de D. Pedro Zuluria calle de Belgrano numero 105 o en esta Imprenta.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS SOBRE LA VIDA
«AMPARO DE LAS FAMILIAS»

El Directorio y Gerencia de la Asociacion, hallandose instalada su primera seccion cuyo consejo de inspeccion es compuesto por los Señores:
D. Javier Arrufo
» José Luis Amadeo
» Federico Nin Reyes
Doctor » Guillermo Zapiola, medico de la Asociacion, hacen saber que el Escritorio para inscribirse á formar parte de esa Sociedad esta provisoriamente situado en la calle de Cuyo num. 34 y 34 1/2 y estara abierto todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Domingos y dias festivos de 8 á 12 de la mañana; en el se distribuiran los prospectos, Estatutos y pedidos de ingreso.

Buenos Aires, Noviembre de 1868.

DIRECTOR
Sr. D. Francisco G. Cortina.
GERENTES
» Enrique B. Moreno.
» Tomas Alvarez.

CARRUAJES EN SAN FERNANDO

Se previene á todas las personas que viajan por el Ferro-Carril del Norte y se apeen en San Fernando, que en la estacion de dicho pueblo encontraran los mejores carruajes que se puedan desear con toda clase de comodidades y a precios sumamente módicos.

Los hay para diligencias, para paseos al Tigre, á las Conchas, á San Isidro y a cualquier otro punto que no diste mas de quince leguas.

Se alquilan tambien magnificos caballos engordados á grano. f18 15p

Colegio Italico—Español

Calle de Tacuarí 247, programa de la enseñanza clases generales de instruccion primaria divididas en tres secciones.

Primera seccion ó inferior, lectura en silabario, escritura en pizarra y principios de escritura en papel, cuentas; sumar y restar, tabla de multiplicar oral, catecismo oral, ejercicios orales y escritos de numeracion y abecedario.

Segunda seccion ó mediana, lectura en libro designado, escritura, desde la regla ancha hasta la de una, cuentas: toda las cuatro reglas con sus pruebas y la tabla, doctrina: el catecismo de Astete de memoria é instrucciones preparatorias para la confesion, gramática, aritmética y geografía, dada de memoria.

Tercera seccion ó superior, lectura de corrido en cualquier libro, escritura al copiado y al dictado, cuentas, todo el resto de la aritmética desde dividir enteros, con aplicacion al comercio y esplicaciones, recibos, facturas, cuentas corrientes, cartas con tema ó sin él, doctrina: el catecismo de Astete esplicado é instrucciones preparatoria para la comunion. El catecismo de Fleury, la Historia Sagrada, geografía de memoria y con aplicacion en los mapas, gramatica esplicada con analisis y lecciones de ortografía. Ademas se ejercitan los niños y se le desarrolla el entendimiento con preguntas sueltas y con aplicaciones de todo lo que concierne á su buena educacion acostumbrandolos á discernir.

Se enseñan tambien los siguientes: — Ramos accesorios, francés, ingles, latin, italiano, teneduría de libros, dibujo, piano, filosofia y matemáticas.

Se reciben pupilos, medio pupilos y externos. El Director—José Nervegal. [illegible] (26 p.)

Al Público

[illegible] f 26 4 p

Municipalidad

Llamase á licitacion para construccion, en la playa de los Nuevos Corrales del Sud, del gran Matadero Público, cuyos planos acaba de aprobar la Corporacion Municipal.

Quien se disponga á emprender esta obra, debe saber, ante todo, que tendrá que costearla hasta su entera conclusion con sus propios recursos, no contando con auxilio pecuniario ni de ningun género de parte de la Municipalidad.

En la oficina del ingeniero Municipal hallará los planos, así como el presupuesto en que van detalladas la cantidad y calidad de cada clase de construccion, siendo del deber de aquel funcionario dar todas las esplicaciones necesarias.

[illegible] meses contados desde la fecha [illegible]

[illegible]

Tendrá el licitador, cuya propuesta acepte la Municipalidad, derecho para fiscalizar el numero de reses que se maten.

La Municipalidad no autorizara la ereccion de otro matadero mientras este vigente el contrato celebrado respecto á este.

El licitador presentara fiador abonado por el mas exacto cumplimiento de lo que en dicho contrato se estipule.

Las propuestas deberan ser elevadas á la Secretaria de la Corporacion, en pliegos cerrados para el dia 15 de Marzo entrante, dia en que seran abiertas ante el Consejo de Gobierno y los interesados, á las [illegible] de la tarde. f16 30p

NUEVO ITINERARIO DE VAPORES

Consultando el mejor servicio del público el vapor Capitalista [illegible] tera, siendo el itinerario de los vapores que empezara á regir desde el 1.° de Marzo, el siguiente:

Salidas desde el Tigre.

Los	Martes	para el Rosario	el Capitan
»	Miercoles	» Santa Fe	» Lida
»	Jueves	» Rosario	» Lujan
»	Viernes	» Santa Fe	» Estrella
»	Sabados	» Rosario	» Capitan
»	Domingos	» Rosario	» Lujan

El precio de pasajes es con flete [illegible] tren se da gratis en la Agencia de

A. Matti y Piera.
f22 3p Cangallo 30.

A las casas de comercio.

Se ofrece una persona seria, con bastantes conocimientos en el ramo mercantil.

Puede llevar correspondencias, en cargarse de un almacen, tienda, libreria o merceria.

Su nacionalidad es española.

Tiene buenas recomendaciones.

Si se cree lo bastante, puede permanecer á prueba durante algun tiempo, ocurra á la calle de Moreno 73. f22 10p

Oficiales carpinteros

Se necesitan [illegible] en la calle de Temple No. 380. f22 3p

LIBRERIA NUEVA

89—CANGALLO—89

Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco, papel de oficio, cartas, esquelas y de fantasia, sobres de todas clases, plumas de acero, lapices de papel, etc., prensas de copiar etc., etc.

FABRICACION DE REJISTROS
Con el reglado al gusto del interesado

GRAN TALLER de encuadernacion de libros en blanco como de libros impresos, cajas para escritorio, carpetas y todo lo referente al ramo.

LIBROS de gran lujo para regalos, 3000 novelas diversas, obras clasicas y establecimiento especial en libros y sus accesorios para la educacion primaria y secundaria.

GRAN rebaja á los directores de colegios y casas de educacion, que compren al contado ó hagan un arreglo con el propietario de dicho establecimiento.

CASA EDITORA

ESTABLECIMIENTO ÚNICO
en su género
89—CANGALLO 89

PARA EL TANDIL DIRECTAMENTE

La Invencible Porteña Correo Nacional

Desde el Sabado 5 de Marzo, saldra una galera para el Tandil, saliendo por el tren de la tarde a dormir en Chascomus y partiendo por los puntos siguientes.

Paso de venado del 23, San Juan de Anchorena, la Corina, Juzgado de Rauch del Sr. Letamendi, La Hermandad del Sr. Bianchi, el Pensamiento de los señores Gimenez, Blanqueada de Vela del Sr. Gallol, Loma Partida del Sr. Vela, San José del Sr. Rufino, Cármen del Sr. Feliz, Almacen del Sr. Raya, Monte del Sr. Jurado, Isidoro Canales, Raymundo Piñero al Tandil.

Sale de Buenos Aires por el tren á Chascomus, todos los Sabados, del Tandil para Buenos Aires, todos los Miércoles.

Empresario.
Miguel M. Lupo.

DEPOSITO

DE

ROPA HECHA

338—CALLE DE RIVADAVIA—338

Ropa para hombres y niños de todas edades á precios muy módicos, trajes de casimir, trajes de alpaca, trajes de brin de hilo, camisas pechera de hilo para hombres y niños, medias, corbatas, calzoncillos, sombreros, sombrillas, etc., etc.

Se corta y se hace ropa de medida.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1869.

D. Parodi.

L. A. Diaz

Municipalidad de Moron

En Cumplimiento de la ley de la materia se venderan en remate público, el primer Domingo del entrante Abril, varios sitios de terrenos Municipales, cuyo detalle se dara oportunamente. Informes al Municipal [illegible] Piedad 383.— Villa de Moron Febrero 23 de 1870.—f 26 24p

Á LOS PADRES DE FAMILIA

Que vivan del trabajo personal de ellos

En la Empresa de este diario se proporciona colocaciones de muchachos que se ocupen de vender diarios por las calles, plazas y trenes

QUINIENTOS PESOS

Poco mas ó menos es la suma que ganarán al mes segun el arreglo que se les hace.

TRES MIL EJEMPLARES

Es la cantidad de diarios que la Empresa hará tirar para el espendio arriba enunciado.

Ocurrir a la Oficina Central de este diario, calle de Moreno num. 73

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á Doña [illegible], D. Benat, D. Fortunato y Doña [illegible] para que en el termino de quince dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina del que suscribe á [illegible] contestar un traslado que se les [illegible] en la [illegible] que ha entablado D. Rejiñaldo Paz contra D. [illegible] Rolada y otros sobre cobro de pesos [illegible] ra de contado bajo apercibimiento de lo que hoy lugar si asi no lo verificaren.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1870.

[illegible]

f18 1p

LETRAS

SOBRE

ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA

Y

PORTUGAL

Se [illegible] por [illegible] de las M. [illegible] calle de Cangallo [illegible] esquina Florida

Ama de leche.

Se [illegible] nacionalidad [illegible] Parque numero 210.

PARA LAS FLORES Y AZUL.

LA INVARIABLE PORTEÑA

Administracion, Rivadavia No. 441 y 443

[illegible] de los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28 [illegible] 12, [illegible] 22 [illegible] ultimo tren del sud [illegible]

[illegible] hasta las [illegible] de la tarde.

Empresario. *Miguel M. Lupo*

Alfonso Godoy

REMATADOR PUBLICO

Se encarga de toda clase de remates [illegible] ventas particulares adelantando [illegible] por objetos [illegible] que se le encomienden á rematar, domicilio Venezuela 332 ó Victoria 114

f18 1m

PELUQUERIA UNIVERSAL

CALLE FLORIDA N.° 37.

ANTIGUA CASA DEL Sr CORTESE

Grandísimo surtido de tinturas de los mejores fabricantes

Tintura de la ilustrada casa de Padro, de Barcelona

Tintura progresiva de L. Marquis, de Paris

Tintura inglesa de Dasmoos, de Paris

Tintura Fluido trasmutativo de Berger, de Paris.

Tintura Indiana.

Tintura Melanogena del quimico Diospemarre, de Rouen

Tintura Nigrinda Vegetable Belle Hermanos, de Paris.

Tintura Amelia, etc, etc, etc.

Hay en la Peluqueria Universal un salon y dos operarios especiales para la aplicacion de la tintura

GRAN DILUBIO

De castañas, añadidos, crecentes y otros articulos de cabellos, recibidos ultimamente de Paris

Oficiales de Paris, hacen al momento todas las obras de cabellos que se pueden pedir

INMENSA CANTIDAD

De perfumerias de todas clases de Lubin, Guerlain, Pinaud y Meyer, Fay Philippe y Ca., Marquis, L. Pelleray, Dr. Pierre, Sociedad Higiénica, Violet, etc, etc. etc, etc.

MAGNÍFICO SURTIDO

De los verdaderos guantes de Jouvin á 35 pesos.

ESPECIALIDAD

De bastones, entre-ojos, peines, peinetas y cepillos de todas clases.

PELUQUERIA UNIVERSAL, FLORIDA 37.

Compañia de navegacion á vapor

Rosario y Buenos Aires.

El paquete Comercio del Rosario sale del Tigre con destino al Rosario tocando en los puertos intermedios todos los Lunes y Viérnes.

Boletos de tren gratis.

Las encomiendas y valores se reciben hasta las cinco, la víspera de la salida.

54 Mayo 54

AVISOS

PRECIOS MÓDICOS

En este diario se publican de todas formas y tamaños por mes y por dias.

De las once de la mañana hasta las dos y media en punto de la tarde.

Aviso Municipal.

La Municipalidad oye propuestas para el Remate del alumbrado de este pueblo, ya sea á aceyte ó Kerosene, los interesados presentarán sus propuestas en esta Secretaria en, el término de quince dias de la fecha.

Villa de Moron Febrero 22 de 1870

f25-110p. Serapio P. Villegas.

GRAN BAZAR DE SOMBREROS DE PEDRO PERISSÉ

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Calle de Cuyo esquina Suipacha

Gran surtido de sombreros de todas clases y de última moda, guantes corbatas, bastones, paraguas, gorros y muchos otros artículos.

Novedades. El gran bazar recibe novedades por todos los paquetes.

El gran bazar no compra en plaza. Todo lo recibe directamente de fábrica, por eso puede vender mas barato que nadie, pero advierte que no habrá cuenta ni con el Diablo.

Lindísimos sombreros de última moda, para señoritas y niños, á 50 p $ mas baratos que en las tiendas de modistas.

Coñac Imperial. Sigue la venta del afamado é incomparable Coñac Imperial, con rebaja de precio, 1 cajon 200$ 1 botella 20$.

Letras sobre Paris desde el valor mas pequeño hasta la cantidad que se quiera, y pagaderas á la vista en todos los pueblos de Francia, Italia, Bélgica Suiza. Se encarga de hacer venir de Europa dinero y toda clase de mercancías.

Liquidacion de bienes. Tambien se encarga de hacer liquidar bienes en todos los pueblos de Francia.

NOTA. La casa esta abierta los domingos y fiestas como los demas dias de la semana.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Se previene al publico que el servicio de los trenes desde el primero de Marzo hasta nuevo aviso sera como sigue:

SALIDAS [illegible]

[illegible]

REGRESOS

[illegible]

SALIDAS EN DIAS DE FIESTA

[illegible]

REGRESOS

[illegible]

La Administracion.

Juzgado de Paz de Rauch

[illegible]

Otro

[illegible]

Edicto judicial.

[illegible]

Otro

[illegible] Buenos Aires, Febrero 14 de 1870.

Otro

Juzgado de Paz de Mercedes

[illegible] Mercedes, Febrero 18 de 1870

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

TELEGRAFO DEL FERRO CARRIL DEL OESTE

TARIFA

Por un despacho [illegible] Mercedes.
De la oficina Central [illegible] Buenos Aires.

LINEA AL ROSARIO		LINEA DEL FERRO-CARRIL	
A Mercedes	$ 10 m/c	A [illegible]	
Al Carmen		A [illegible]	
Al Salto	» 20	A Moron	$ 10 m/c
A Rojas		A Lujan	
Al Pergamino		A Mercedes	
A San Nicolas	» 30	A Chivilcoy	» 20 m/c
Al Rosario			

Por cada diez palabras arriba del despacho simple se cobra la mitad de tasa original.

Se reciben telégramas en todas estas oficinas para Montevideo al precio de 60 pesos m/c por despacho simple.

LA ADMINISTRACION.

FOTOGRAFIA ARTISTICA

DE

SANTOS ALBERTINI

CALLE DE CUYO NÚMERO 55

En este establecimiento se hacen trabajos de fotografía y de arte, y de todas clases, y con especialidad se encargan de sacar vistas de casas, quintas, estancias, y retratos á domicilio. Hay tambien un surtido magnífico de vistas y cuadros de costumbres del pais de varios tamaños, y á precios muy módicos.

FOTOGRAFIA

DE

ANTONIO POZZO

113—CALLE PIEDAD—113

En este establecimiento se hace toda clase de retratos desde la miniatura hasta el tamaño natural.

PRECIOS MODICOS

En la misma casa se encuentra una gran coleccion de

RETRATOS

DE PERSONAJES Y PARTICULARES DE TODAS LAS PROVINCIAS.

SALUD, BELLEZA

VIGOR RIQUEZA Y PUREZA DE LA SANGRE

Cutis bello y vigorosa complexion asegurada á todos por medio de la

ZARZAPARRILLA RESOLVENTE

DEL

D.r RADWAY

[illegible]

PRONTO ALIVIO DEL D. RADWAY

La medicina mas barata, mejor mas adecuada para ser usada por todas las familias en el mundo

[illegible]

IMPORTANTE

[illegible] RADWAY [illegible]

REUMATISMO

[illegible] RADWAY [illegible]

PILDORAS DEL D.r RADWAY

[illegible]

Obsérvense los siguientes sintomas que resultan de perturbaciones de los organos digestivos.

[illegible] RADWAY [illegible]

AVISO:

[illegible]

JUAN EASTMAN y C.a

Unicos Agentes

[illegible] CALLE DEFENSA—0 y 11

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL Á LOS PROPIETARIOS

CAL Á LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL Á LOS ALBAÑILES

CAL Á LOS FUERTES DE CAMPAÑA

Los abajo firmados [illegible] desde el 1.° de Enero de 1870, el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hará saber á los consumidores que se entregara bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiendo peso y medida.

[illegible]

Á LOS PASEANTES

HOTEL DE LA PAZ

EN

SAN FERNANDO

[illegible] se encontraran cuartos amueblados [illegible] particulares.

Se sirven comidas y almuerzos a la francesa [illegible] a cuadra y media de la plaza [illegible] que deseen ir a pasar [illegible] encontraran alli toda clase de comodidades [illegible]

Edicto judicial

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por medio del presente a todos [illegible] con derecho a los bienes que [illegible] por muerte de D. Pedro Damian Cano ya sea [illegible] acreedores, para que en el termino de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de su señoria y firma de D. Adolfo Conde donde [illegible] deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1870.

f23 30p Nemecio Zanolletti.

Otro.

Por despacho del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza por el termino de treinta dias contados desde la publicacion del presente, a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Marcelino Rojas Mariño, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten ante el juzgado de S. S. y oficina del escribano que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.

Buenos Aires, Enero 19 de 1870.

Maximo Luzuriaga.

Oficina Peru 73. f25-9p

Otro

Por mandato del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Carolina Ruiz, ya sean herederos, se presenten al Juzgado de su señoria por intermedio del escribano que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1870.

f. 16-30 p. *E. Quintana.*